

# **FUNDACIÓN ALICIA Y GUILLERMO**

CUENTAS ANUALES AÑO 2020



## **INDICE DE DOCUMENTACIÓN:**

### **A) Balance de Situación Abreviado.**

### **B) Cuenta de Resultados Abreviada.**

### **C) Memoria de las actividades fundacionales y de su gestión económica.**

1. Actividad de la Fundación
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Excedente del ejercicio
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias
6. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico
7. Activos Financieros
8. Existencias
9. Pasivos Financieros
10. Usuarios y otros deudores de actividad propia
11. Beneficiario - Acreedores
12. Fondos Propios
13. Situación fiscal
14. Ingresos y Gastos
15. Subvenciones, donaciones y legados
16. Actividad de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración
17. Operaciones con partes vinculadas
18. Otra Información
19. Inventario de los Elementos Patrimoniales de la Fundación
20. Memoria económica exigida por la Ley 49/2002

## A) Balance de Situación Abreviado.

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>189.479,17</b>	<b>198.770,77</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>			
<b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>			
<b>III. Inmovilizado material</b>	Nota 5	<b>189.479,17</b>	<b>198.770,77</b>
211 Construcciones		177.375,00	177.375,00
212 Instalaciones Técnicas		53.665,07	53.665,07
216 Mobiliario		6.154,66	6.154,66
217 Equipos para procesos de información		7.357,67	7.357,67
219 Otro Inmovilizado material		462,22	462,22
281 Amortización acumulada inmovilizado material		-55.535,45	-46.243,85
<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>			
<b>V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>			
<b>VII. Activos por impuesto diferido</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>235.556,68</b>	<b>172.520,81</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Existencias</b>		<b>35,12</b>	
407 Anticipo a proveedores		35,12	
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>			
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	Nota 7	<b>20.495,44</b>	<b>171,70</b>
470 H.P. Deudora por diversos conceptos		20.495,44	171,70
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>	Nota 7	<b>132.214,65</b>	<b>170.236,26</b>
540 Inv. Fnas. Cp. Instr. Patrimonio		124.714,65	127.736,26
541 Valores represent. Deuda CP			
566 Depósitos constituidos a CP		7.500,00	42.500,00
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>			
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	Nota 7	<b>102.811,47</b>	<b>2.112,85</b>
570 Caja, Euros		1.110,84	647,35
572 Bcos e ins. Cred. C/C vis. euro		101.700,63	1.465,50
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>445.035,85</b>	<b>371.291,58</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>426.808,94</b>	<b>356.266,47</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	Nota 11	<b>120.241,33</b>	<b>133.336,24</b>
<b>I. Dotación fundacional</b>	Nota 11	<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
1. Dotación fundacional	Nota 11	30.000,00	30.000,00
100 Dotación Fundacional		30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido)			
<b>II. Reservas</b>		<b>30.158,88</b>	<b>6.158,88</b>
113 Reservas voluntarias		30.158,88	6.158,88
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>97.177,36</b>	<b>124.685,09</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	Nota 3	<b>-37.094,91</b>	<b>-27.507,73</b>
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	Nota 14	<b>306.567,61</b>	<b>222.930,23</b>
130 Subvenciones oficiales de capital		86.070,28	
131 Otras subvenciones, donaciones y legados		220.497,33	222.930,23
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo</b>			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>18.226,91</b>	<b>15.025,11</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes</b>			

<b>mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>			
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	Nota 8		<b>257,18</b>
1. Deudas con entidades de crédito			257,18
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>			
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	Nota 8	<b>18.226,91</b>	<b>14.767,93</b>
1. Proveedores	Nota 8	9.235,38	4.572,28
400 Proveedores		9.235,38	4.572,28
2. Otros acreedores	Nota 8	8.991,53	10.195,65
465 Remuneraciones pendientes			3.138,40
475 H.P. Acreedora por conceptos fiscales		4.663,20	3.491,14
476 Organismos de la SS.SS. Acreedores		4.328,33	3.566,11
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>445.035,85</b>	<b>371.291,58</b>

## B) Cuenta de Resultados Abreviada

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER 2020	HABER 2019
<b>A. Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	Nota 13	<b>191.179,58</b>	<b>137.325,75</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13 y 14	191.179,58	137.325,75
740 Subvenciones a la actividad		190.721,98	137.325,75
741 Otras subvenciones		457,60	
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>			
705 Prestación de servicios			
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>-3.318,97</b>	
a) Ayudas monetarias		-100,00	
b) Ayudas no monetarias		-3.218,97	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos</b>	Nota 13	<b>-81.914,47</b>	<b>-41.765,99</b>
600 Compras bienes destinados a la actividad		-47.150,13	-4.724,19
602 Compra de documentación			
607 Trabajos realizados por otras empresas		-34.764,34	-37.041,80
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>2.078,67</b>	<b>3.474,65</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.078,67	3.474,65
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
<b>8. Gastos de personal</b>	Nota 13	<b>-124.191,38</b>	<b>-107.613,75</b>
640 Sueldos y Salarios		-92.673,58	-82.196,42
642 Seguridad Social a cargo de la empresa		-31.101,80	-25.417,33
649 Otros gastos sociales		-416,00	
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	Nota 13	<b>-11.827,49</b>	<b>-13.529,68</b>
621 Arrendamientos y cánones			-600,16
623 Servicios profesionales independientes		-2.981,32	-3.075,55
624 Transportes		-889,55	-1.287,06
625 Primas de Seguros		-1.955,10	-1.051,75
626 Servicios bancarios y similares		-552,72	-221,71
627 Publicidad, propaganda y RR.PP.			-663,75
628 Suministros		-1.073,49	-1.120,89
629 Otros servicios		-4.375,31	-4.938,73
631 Otros tributos			-6,04
678 Gastos excepcionales			-564,04
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5	<b>-9.291,60</b>	<b>-8.880,03</b>
681 Amortización del inmovilizado		-9.291,60	-8.880,03
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		<b>2.432,90</b>	<b>2.432,90</b>

a) Afectas a la actividad propia		2.432,90	2.432,90
746 Donaciones, legados de capital transf. al excedente		2.432,90	2.432,90
b) Afectas a la actividad mercantil			
<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>			
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>-34.852,76</b>	<b>-28.556,15</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>818,11</b>	<b>1.077,00</b>
769 Otros ingresos financieros		818,11	1.077,00
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>-38,65</b>	<b>-135,74</b>
662 Intereses de deudas		-38,65	-135,74
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>-3.021,61</b>	<b>107,16</b>
663 Perdidas instrumentos financieros por valor razonable		-4.269,05	-5.728,88
763 Beneficio instrumentos financieros por valor razonable		1.247,44	5.836,04
<b>17. Diferencias de cambio</b>			
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)</b>		<b>-2.242,15</b>	<b>1.048,42</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>-37.094,91</b>	<b>-27.507,73</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>			
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)</b>		<b>-37.094,91</b>	<b>-27.507,73</b>
<b>B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos	Nota 14		
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>	Nota 14		
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>			
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>			
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>-37.094,91</b>	<b>-27.507,73</b>

## **C) Memoria de las actividades fundacionales y de su gestión económica.**

### **NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

1. Los **datos identificativos** de la Fundación son los siguientes:

N.I.F.: G86842770  
Denominación: Fundación Alicia y Guillermo  
Domicilio Social: C/ Hermano Gárate, 5 – 3º B  
Código Postal: 28020  
Municipio: Madrid  
Teléfono: 91-0843405  
Correo Electrónico: [fundacionaliciayguillermo@gmail.com](mailto:fundacionaliciayguillermo@gmail.com)  
Web: <http://fundacionaliciayguillermo.com>

2. La Fundación fue constituida por Escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2013 ante el Notario, Dª María Bescós Badía, inscrita por Orden Ministerial el 15 de abril de 2014 en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, con el número 710, siendo su periodo de vigencia indefinido.

La entidad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente

Los **finés de la entidad**, definidos estatutariamente, son:

- Asistencia a ancianos desfavorecidos y/o desprotegidos, tanto económica como socialmente. Atendiendo tanto el bienestar físico y psíquico, como la calidad de vida.
- Atención a la dependencia física o psíquica de ancianos desprotegidos y/o niños disminuidos.
- Promoción y formación del voluntariado social para la atención de ancianos y/o niños discapacitados.
- Formación no reglada para cuidadores de ancianos y/o niños discapacitados. Para que puedan desarrollar sus cometidos de manera más efectiva. Facilitando además el contacto entre ofertantes y demandantes de cuidados especializados.
- Integración de los ancianos en la vida activa de la sociedad, mediante programas y actividades orientadas a revalorizar su figura tanto en la familia como en la colaboración con otros sectores poblacionales.

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Acompañamiento a ancianos en diversas actividades que necesiten ser cubiertas ante la dificultad para ser realizadas autónomamente. Y ayuda a domicilio complementaria.
- Atención temporal a familias con ancianos y niños dependientes.
- Viviendas de acogida.
- Programas de voluntariado para la asistencia social a los ancianos y/o niños con discapacidades.
- Concienciación social a través de conferencias, coloquios y redes sociales.
- Colaboración con otros agentes sociales cuya actividad pueda apoyar a la consecución de los fines de la fundación.
- Actividades de formación y profesionalización de personal cualificado para desarrollar la función de cuidador. Capacitando a los cuidadores para ejercitar su tarea de la forma más efectiva posible.

- Actuar como centro de contacto entre demandantes y ofertantes de servicios de cuidado y atención personal. Fomentar programas de aprendizaje permanente que favorezcan la adaptación y actualización de conocimientos y capacidades de las personas mayores ante los cambios sociales, culturales, técnicos, etc... y a sus necesidades para el ejercicio integral de su proceso de envejecimiento (salud, participación y seguridad).
- Programas de envejecimiento activo encaminados a: reducir los factores de riesgo asociados a enfermedades e incrementar los de protección de la salud a través de hábitos saludables y ejercicio físico; promover los factores de protección del funcionamiento cognitivo; promover las emociones y un afrontamiento positivo; y promover la participación psicosocial.
- Animación socio-cultural. Organización de actividades lúdicas y de dinamización social en colaboración con asociaciones y/o centros de mayores.

3. Las **actividades realizadas en el ejercicio** han sido las siguientes:

- Prevención a la dependencia y envejecimiento saludable.
- Fomento y desarrollo del voluntariado.
- Domomayor.
- Convive Mujer. Innovación social para la convivencia intergeneracional entre mujeres.
- Sensibilización social.

- **Cumplimiento de los fines fundacionales**

La actividad descrita anteriormente responde al objeto de la fundación.

La fundación no forma parte de ningún grupo según establece la norma de elaboración 11ª de las cuentas anuales de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **1. Imagen fiel.**

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas a partir de los registros contables a fecha de cierre del ejercicio. Se presentan de acuerdo con las normas establecidas por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Se han tenido en cuenta, además, las normas vigentes de régimen económico de Fundaciones, en especial la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid y el Real Decreto 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal.

En consecuencia, la formulación del balance, cuenta de resultados y la memoria se hace de forma abreviada.

### **2. Principios contables no obligatorios aplicados.**

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

### **3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre sobre los hechos analizados. En caso de producirse acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro que obligasen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Por lo tanto, las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Las cuentas de la Fundación, no tienen la obligación de someterse a auditoria, según La Ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones, ya que ni en el presente ejercicio ni en el anterior, se cumplen al menos dos de las siguientes circunstancias:

- a) Que el total de su patrimonio supere los dos millones cuatrocientos mil euros.
- b) Que el importe neto de su volumen anual de ingresos sea superior a dos millones cuatrocientos mil euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a cincuenta.

### **4. Comparación de la información.**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

### **5. Elementos recogidos en varias partidas.**

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

### **6. Cambios en criterios contables.**

No existen cambios en los criterios contables.

### **7. Corrección de errores.**

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

## **NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

1. Las principales partidas que forman el excedente negativo del ejercicio han sido:

Ingresos-Gastos de Funcionamiento	-32.787,21
Ingresos- Gastos de Actividades	-4.307,70
<b>Total Excedente del ejercicio</b>	<b>-37.094,91</b>

2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>Importe</b>
Excedente negativo del ejercicio	-37.094,91
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
<b>TOTAL</b>	<b>-37.094,91</b>

<b>APLICACIÓN</b>	<b>Importe</b>
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
A compensar con excedentes positivos de ejercicios anteriores	-37.094,37
<b>TOTAL</b>	<b>-37.094,37</b>

**NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

**1. Inmovilizado intangible.**

La Fundación no ha tenido inmovilizado intangible durante 2020.

**2. Inmovilizado material.**

- Valoración:

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado material se valoran al precio de adquisición. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición al valor venal de los mismos en el momento de la adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente, el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose estas de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo anterior.

- Amortización:

En todos los casos se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales deberán establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también las obsolescencias que pudiera afectarlos.

- Deterioro de valor de los activos:

Cuando existen indicios de posible deterioro de valor, la Fundación evalúa si el valor contable de estos activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso y determinándose en su caso las correcciones valorativas por deterioro o las posibles reversiones de las provisiones preexistentes por deterioro de valor del inmovilizado material. Los movimientos de estas provisiones por deterioro se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de las pérdidas no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustarían las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pusiera de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconocería directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**3. Inversiones inmobiliarias.**

La Fundación no ha tenido inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2020.

**4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.**

La Fundación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico en su balance durante el ejercicio 2020.

**5. Permutas.**

La Fundación no ha realizado ninguna permuta durante 2020.

**6. Instrumentos financieros.**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

**a) Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, según se definen en la norma 8.ª de elaboración de las cuentas anuales;
- Créditos por operaciones comerciales: Clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: Tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: Tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: Acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: Entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

– Otros activos financieros: Tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y dividendos a cobrar.

**b) Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: Proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: Tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: Entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
  - Deudas con características especiales;
  - Otros pasivos financieros: Deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos financieros mantenidos para negociar.
4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.
5. Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
6. Activos financieros disponibles para la venta.

**2.1 Préstamos y partidas a cobrar.**

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

**2.1.1 Valoración inicial.**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### 2.1.2 Valoración posterior.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la entidad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

## **2.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.**

Se pueden incluir en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

### 2.2.1 Valoración inicial.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

### 2.2.2 Valoración posterior.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

## **2.3 Activos financieros mantenidos para negociar.**

Los activos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en el presente apartado.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieran para venderlos en el corto plazo).
- b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

### 2.3.1 Valoración inicial.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

#### 2.3.2 Valoración posterior.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de resultados del ejercicio.

### 2.4 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

En esta categoría se incluirán los activos financieros híbridos. También se podrán incluir los activos financieros que designe la entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría.

### 2.5 Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de entidades o empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas quedan definidas en la norma 11.<sup>a</sup> de elaboración de las cuentas anuales, se tienen que valorar aplicando los criterios de este apartado, no pudiendo ser incluidas en otras categorías a efectos de su valoración.

### 2.6 Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría se incluirán los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

#### 2.6.1 Valoración inicial.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

#### 2.6.2 Valoración posterior.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

## 7. Créditos y débitos de la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) **Créditos por la actividad propia:** Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio de coste amortizado.

b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del debito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

### **8. Existencias.**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

### **9. Transacciones en moneda extranjera.**

Las transacciones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los saldos de Deudores, Acreedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre del ejercicio. Las diferencias, si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anotan en la Cuenta 136 (Diferencias Positivas en Moneda Extranjera), trasladándose al liquidarse los créditos o débitos a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio). Si son negativas, se trasladan directamente a la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio). La tesorería en moneda extranjera se valora al cierre del ejercicio al tipo de cambio vigente, imputándose al resultado las diferencias positivas y negativas que se hubieran puesto de manifiesto.

### **10. Impuestos sobre beneficios.**

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y con el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, la Fundación se acogió al régimen fiscal especial de las entidades sin fines de lucro, de acuerdo con el artículo 1º del capítulo 1 del RD 1270/2003).

En virtud del régimen fiscal especial, están exentas del Impuesto sobre Sociedades todas las actividades desarrolladas por la Fundación, ya que durante el presente ejercicio se han cumplido los requisitos exigidos por la citada Ley.

### **11. Ingresos y gastos.**

En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

### **12. Provisiones y contingencias.**

Las provisiones son los saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Las contingencias son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

### **13. Gastos de personal.**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

### **14. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta adquirir la condición de no reintegrables. Las subvenciones, donaciones y legados que se obtienen para la adquisición de bienes del inmovilizado se valoran por el valor razonable del bien recibido, imputándose a resultados del ejercicio en función de los años de vida útil de los activos afectos a dichas subvenciones, donaciones y legados. Las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se aprueba su concesión. Sin embargo, las recibidas para la financiación de actividades concretas, se imputan a resultados a medida que se incurren en los gastos relacionados con las mencionadas actividades.

### **15. Combinaciones de negocios.**

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

### **16. Negocios conjuntos.**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

### **17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

No hay operaciones entre empresas del mismo grupo. Si existieran, con independencia del grado de vinculación, se contabilizarían de acuerdo con las normas generales.

### 18. Fusiones entre entidades no lucrativas.

En el presente ejercicio no se ha realizado ninguna operación de fusión o adquisición de negocios.

### **NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

#### 1. Inmovilizado material. (No generador de flujos de efectivo)

	<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+ ) Ajustes o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones	177.375,00						177.375,00
212	Instalaciones técnicas	53.665,07						53.665,07
213	Maquinaria							
214	Utillaje							
215	Otras instalaciones							
216	Mobiliario	6.154,66						6.154,66
217	Equipos proceso información	7.357,67						7.357,67
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material	462,22						462,22
	<b>TOTAL</b>	<b>245.014,62</b>						<b>245.014,62</b>

	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	(+) Dotaciones	(+) Ajustes (*)	(-) Reducciones	<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)					
211	Construcciones	14.044,17	2.432,90			16.477,07
212	Instalaciones técnicas	28.273,95	5.366,51			33.640,46
213	Maquinaria					
214	Utillaje					
215	Otras instalaciones					
216	Mobiliario	3.242,98	615,47			3.858,45
217	Equipos proceso información	577,65	784,28			1.361,93
218	Elementos de transporte					
219	Otro inmovilizado material	105,10	92,44			197,54
	<b>TOTAL</b>	<b>46.243,85</b>	<b>9.291,60</b>			<b>55.535,45</b>

**2. Inmovilizado intangible.**

La Fundación no tiene registrado en su balance ningún inmovilizado intangible en el presente ejercicio.

**3. Inversiones Inmobiliarias.**

La Fundación no tiene registrada en su balance ninguna inversión inmobiliaria en el presente ejercicio.

**4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.**

La Fundación no tiene registrado en su balance ningún arrendamiento financiero, ni operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes, en el presente ejercicio.

**NOTA 6. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

La Fundación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural en el balance durante el presente ejercicio.

**NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS.**

**1. Largo plazo.**

No existen activos financieros, usuarios y otros deudores de la actividad propia a largo plazo.

**2. Corto plazo.**

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>						
- Mantenidos para negociar	124.714,65	127.736,26				
- Otros						
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>					7.500,00	42.500,00
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>						
<b>Activos disponibles para la venta</b>						
<b>Derivados de cobertura</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>124.714,65</b>	<b>127.736,26</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.500,00</b>	<b>42.500,00</b>

En el apartado de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se recoge el efectivo depositado en cuentas bancarias con un saldo a 31 de diciembre de 2020 de 102.811,47 €.

**3. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.**

No se han producido pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito y por tanto no se han contabilizado correcciones valorativas.

**4. Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.**

VARIACIONES EN EL VALOR RAZONABLE				
Instrumentos Financieros	Valor razonable al cierre	Importe de la variación en el valor razonable durante el ejercicio	Importe de la variación en el valor razonable acumulada desde su designación	Método empleado para realizar dicho cálculo
Participaciones Fondo Inversión 280000184101	10.932,59	228,33	585,74	
Participaciones Fondo Inversión 291000160583	31.089,67	648,66	4.772,52	
Cuenta Valores 195200070416	9.826,58	-4.269,05	-10.283,28	
Participaciones Fondo Inversión 0081505079009557	31.660,62	40,41	1.660,62	
Participaciones Fondo Inversión 198000988340	20.179,47	111,60	-70,53	
Participaciones Fondo 129000596043	21.025,72	218,44	775,72	
<b>TOTAL</b>	<b>124.714,65</b>	<b>-3.021,61</b>	<b>-2.559,21</b>	

Descripción	EJERCICIO 2019				EJERCICIO 2020							
	nº	Precio adquisición	Valor contable	Variación de valoración	Altas		Bajas		Beneficio o Pérdida	Nº participaciones	Valor Contable	Variación de valoración
					nº	Precio adquisición	nº	Precio venta				
Acciones Atresmedia	4,00	32,20	14,05	-5,71						4,00	11,52	-2,53
Acciones Telefonica	775,00	7.557,60	4.825,92	-870,33						775,00	2.765,67	-2.060,25
Acciones Bankia	4.865,00	12.514,06	9.255,66	-4.852,84						4.865,00	7.049,39	-2.206,27
		<b>20.103,86</b>	<b>14.095,63</b>	<b>-5.728,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.644,00</b>	<b>9.826,58</b>	<b>-4.269,05</b>
Fdo.Inv.Sabadell 0081505079009557	2.755,77	30.000,00	31.620,21	1.420,05						2.755,77	31.660,62	40,41
Fdo.Inv.Bankia 275000289113	92,89	11.103,82	10.704,26	420,08						92,89	10.932,59	228,33
Fdo.Inv.Bankia 291000160583	251,77	28.214,67	30.441,01	2.115,25						250,48	31.089,67	648,66
Fdo. Inv.Sabadell Prudente 00815...9557	0,00	0,00	0,00	0,00						0,00	0,00	0,00
Fdo.Inv.Bankia 198000988340	156,86	20.250,00	20.067,87	780,58						156,86	20.179,47	111,60
Fdo.Inv.Bankia 129000596043	158,01	20.250,00	20.807,28	1.100,08						158,01	21.025,72	218,44
		<b>109.818,49</b>	<b>113.640,63</b>	<b>5.836,04</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.414,02</b>	<b>114.888,07</b>	<b>1.247,44</b>
Deposito Bankia facil 1900...54686		30.000,00	30.000,00								30.000,00	
Deposito Bankia facil 1900...54686		7.500,00	7.500,00								7.500,00	
Deposito Bankia facil P5277...0177		5.000,00	5.000,00								5.000,00	
		<b>42.500,00</b>	<b>42.500,00</b>								<b>42.500,00</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>172.422,35</b>	<b>170.236,26</b>	<b>107,16</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.058,02</b>	<b>167.214,65</b>	<b>-3.021,61</b>

##### 5. Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Fundación no participa, directa o indirectamente, en el capital de ninguna entidad, ni forma parte de ningún grupo.

##### 6. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales:

Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales del ejercicio económico 01-01-2020 a 31-12-20.

Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación Alicia y Guillermo ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en depósitos, valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

## 7. Inventario adjudicación de la herencia.

A continuación se detalla el patrimonio recibido por la fundadora D<sup>a</sup> Francisca García Rodríguez, recogido en la escritura de 25 de marzo de 2014.

	DETALLE DE LA INVERSION	IMPORTE EN ESCRITURA 25-03-2014	IMPORTE DE ENAJENACION	RESULTADO DE LA OPERACIÓN
1	Vivienda en C/ Hermano Garate, 5 3º B (Madrid)	177.375,00		
2	Cuenta Valores nº 2038- 1154- 000000031584	5.252,84		Nueva cuenta valores 195200070416
	Ac. Atresmedia (4)	32,20		
	Ac. Telefónica (487)	5.220,64		
3	Cuenta Valores nº 2038- 1808- 000000127671	12.514,06		Nueva cuenta valores 195200070416
	Ac. Bankia, S.A. (19.462)	12.514,06		
4	Cuenta Valores nº 2038- 1923- 000000002775	2.336,96		Nueva cuenta valores 195200070416
	Ac. Telefónica (218)	2.336,96		
5	Fondo Inversión 280000135250 95,159074 participaciones	11.103,82		Fondo Inversión 280000184101 92,54008 participaciones
6	Fondo Inversión 291000112821 273,939375 participaciones	28.214,67		Fondo Inversión 291000160583 252,42 participaciones
<b>TOTAL</b>				
Productos enajenados, reflejados al excedente del ejercicio 2019			0,00	

Aplicando la Norma de Registro y Valoración 20ª.3.b4) "Los activos financieros se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance." Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción. Por lo tanto aquellos productos enajenados que no se han reinvertido en otros de su misma naturaleza se han imputado como ingreso en el ejercicio.

## **NOTA 8. EXISTENCIAS**

Durante el presente ejercicio no se ha reflejado en el balance existencias.

## **NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS.**

### 1. Largo plazo.

No existen pasivos financieros a largo plazo registrados en el balance de la entidad.

## 2. Corto plazo.

CLASES  CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
	2019	2018	2019	2018	2020	2019
Débitos y partidas a pagar					9.235,38	7.710,68
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total</b>					<b>9.235,38</b>	<b>7.710,68</b>

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo registrados en el balance de la entidad es el siguiente:

	AÑO 2020	AÑO 2019
Otras deudas		
Proveedores	9.235,38	4.572,28
Remuneraciones pendientes de pago		3.138,40
<b>TOTAL</b>	<b>9.235,38</b>	<b>7.710,68</b>

## 3. Información general.

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo por fecha de vencimiento es el siguiente:

CATEGORIA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	MAS DE 5	TOTAL
Otras deudas							
Proveedores	9.235,38						9.235,38
Remuneraciones pendientes pago							
<b>TOTAL</b>	<b>9.235,38</b>						<b>9.235,38</b>

La entidad no tiene deudas con garantía real, líneas de descuento ni pólizas de crédito concedidas.

## 4. Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.

La entidad no tiene impagos de préstamos pendientes de pago.

**NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE ACTIVIDAD PROPIA**

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
<b>Usuarios</b>	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total usuarios</b>				
<b>Patrocinadores</b>	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total patrocinadores</b>				
<b>Afiliados</b>	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total Afiliados</b>				
<b>Otros deudores</b>	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total otros deudores</b>				
<b>TOTALES</b>					

**NOTA 11. BENEFICIARIOS – ACREEDORES**

No ha habido movimientos en el epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" durante el ejercicio.

**NOTA 12. FONDOS PROPIOS**

**1. Movimientos.**

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00			30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00			30.000,00
2.(Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas	6.158,88	24.000,00		30.158,88
III. Excedentes de ejercicios anteriores	124.685,09	-27.507,73		97.177,36
IV. Excedente del ejercicio	-27.507,73	-37.094,91	-27.507,73	-37.094,91
<b>TOTALES</b>	<b>133.336,24</b>	<b>-40.602,64</b>	<b>-27.507,73</b>	<b>120.241,33</b>

Los aumentos y disminuciones recogidas en el ejercicio se deben en su totalidad a la aplicación del resultado del ejercicio 2019 y 2020.

## **NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL**

### **1. Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.**

La Fundación Alicia y Guillermo cumple los requisitos para acogerse al régimen fiscal especial que le confiere la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, tiene exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes de la organización de Cursos y Seminarios y de la Edición de la Revista (artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, al ser descritas por dicha ley específicamente como explotaciones económicas exentas). Al diferir el resultado contable de la base imponible fiscal se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y el resultado fiscal correspondiente.

### **2. Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias.**

		<b>RESULTADO CONTABLE:</b>		<b>-37.094,91</b>
		<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	234.851,61	197.756,70	37.094,91
	Otras diferencias			
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
<b>BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):</b>				<b>0,00</b>

La Fundación está al corriente de pagos de las obligaciones tributarias requeridas hasta la fecha de cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2020.

La Fundación tiene abiertos a posible inspección por las autoridades fiscales todos los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

Los saldos Deudores y Acreedores con las Administraciones Públicas a fecha 31 de diciembre de 2020:

Ejercicio	Activo corriente		Pasivo corriente	
	2020	2019	2020	2019
<b>Otros Deudores / Acreedores</b>	20.495,44	171,70	8.991,53	7.057,25

Las deudas con las Administraciones Públicas a fecha 31 de diciembre de 2020 ascienden a un total de 8.991,53 € correspondientes al importe del IRPF del último trimestre del año por 4.663,20 € y a las cuotas a pagar a la Seguridad Social por importe de 4.328,33 €.

Siendo el importe de 495,44 € correspondiente a Hacienda Pública deudora por devolución del impuesto de sociedades de los ejercicios 2019 (cuya devolución se ha realizado en febrero de 2021) y 2020, y por subvenciones concedidas por importe de 20.000,00 €.

### 3. Otros tributos.

Durante el presente ejercicio la entidad no ha devengado otros tributos.

## **NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS**

### 1. Gastos por ayudas y otros.

<b>a) Ayudas monetarias</b>	<b>Actividad 1</b>	<b>Actividad 2</b>	<b>Actividad 3</b>	<b>Actividad 4</b>	<b>Total</b>
Ayudas monetarias individuales					100,00
<b>b) Ayudas no monetarias</b>	<b>Actividad 1</b>	<b>Actividad 2</b>	<b>Actividad 3</b>	<b>Actividad 4</b>	<b>Total</b>
Alimentos					3.218,97
<b>TOTAL</b>					

### 2. Aprovisionamientos.

<b>Cuenta</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
600 Compra bienes destinados a la actividad	47.150,13	4.724,19
602 Compra de otros aprovisionamientos		
607 Trabajos realizados por otras empresas	34.764,34	37.041,80
<b>TOTAL</b>	<b>81.914,47</b>	<b>41.765,99</b>

### 3. Cargas Sociales. Gastos de personal

<b>Cuenta</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
640 Sueldos y Salarios	92.673,58	82.196,42
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	31.101,80	25.417,33
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida		
649 Otros gastos sociales	416,00	
<b>TOTAL</b>	<b>124.191,38</b>	<b>107.613,75</b>

**4. Otros gastos de actividad.**

Cuenta	2020	2019
621 Arrendamientos y cánones		600,16
623 Servicios de profesionales independientes	2.981,32	3.075,55
624 Transportes	889,55	1.287,06
625 Primas de seguros	1.955,10	1.051,75
626 Servicios bancarios y similares	552,72	221,71
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas		663,75
628 Suministros	1.073,49	1.120,89
629 Otros servicios	4.375,31	4.938,73
631 Otros Tributos		6,04
678 Gastos excepcionales		564,04
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad		
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad		
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad		
<b>TOTAL</b>	<b>-11.827,49</b>	<b>13.529,68</b>

**5. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.**

No se han producido en el ejercicio.

**6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida "Otros resultados".**

No se han producido en el ejercicio.

**7. Ingresos. Información sobre:**

**a) Ingresos de la actividad propia.**

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	e) Otros	Procedencia
Actividad 1		455,54		41.896,81		
Actividad 2		381,98		35.131,34		
Actividad 3		606,59		55.789,27		
Actividad 4		405,86		37.327,51		
Actividad 5		228,70		21.034,65		
<b>TOTAL</b>		<b>2.078,67</b>		<b>191.179,58</b>		

**b) Ingresos de la actividad mercantil.**

No se ha realizado actividades de carácter mercantil.

**c) Otros ingresos.**

Actividades	IMPORTE	Procedencia
Gestión Cartera de Valores	818,11	Activos Financieros
<b>TOTAL</b>	<b>818,11</b>	

**NOTA 15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

**1. Informar sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados.**

Todas las subvenciones y aportaciones recibidas están vinculadas a la **actividad propia**. La Fundación no ha realizado actividades mercantiles.

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD PARA LA QUE SE CONCEDIÓ	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA EL COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
113	Ayto. Madrid	Fines	2019	2019	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00
740	Ayto. Madrid	Fines	2020	2020	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
740	Comunidad de Madrid	Fines	2020	2020	9.660,21	0,00	6.415,90	6.415,90	3.244,31
740	Comunidad de Madrid	Fines	2020	2020	19.001,66	0,00	5.329,77	5.329,77	13.671,89
740	Comunidad de Madrid	Fines	2020	2020	28.696,17	0,00	20.302,61	20.302,61	8.393,56
740	Comunidad de Madrid	Fines	2020	2020	63.256,17	0,00	9.059,90	9.059,90	54.196,27
113	Comunidad de Madrid	Fines	2019	2019	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00
740	Comunidad de Madrid	Fines	2020	2020	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00
740	Comunidad de Madrid	Fines	2020	2020	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00
740	Comunidad de Madrid	Fines	2020	2020	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
740	Comunidad de Madrid	Fines	2020	2020	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
740	Comunidad de Madrid	Fines	2020	2020	2.299,00	0,00	2.299,00	2.299,00	0,00
740	Fundación Obra Social y Monte Pío	Fines	2020	2020	35.000,00	0,00	26.136,75	26.136,75	8.863,25
740	Donantes privados	Fines	2020	2020	7.178,05	0,00	7.178,05	7.178,05	0,00
741	Otras subvenciones	Fines	2020	2020	457,60	0,00	457,60	457,60	0,00
131	Vivienda c/ Hermano Garate	Herencia recibida	2014	2020	177.375,00	14.044,17	2.432,90	16.477,07	160.897,93
131	Fondo 2800001352250	Herencia recibida	2014	2020	11.103,82	736,16	0,00	736,16	10.367,66
131	Fondo 28910000112821	Herencia recibida	2014	2020	28.214,67	1.717,05	0,00	1.717,05	26.497,62
131	Libreta Fácil 20381952783-30331	Herencia recibida	2014	2020	54.670,31	52.040,07	0,00	52.040,07	2.630,24
131	Cta.Valores 20381154000-31584	Herencia recibida	2014	2020	5.252,84	0,00	0,00	0,00	5.252,84
131	Cta.Valores 20381808000-12767	Herencia recibida	2014	2020	18.517,06	6.003,00	0,00	6.003,00	12.514,06
131	Cta.Valores 20381923002775	Herencia recibida	2014	2020	2.336,96	0,00	0,00	0,00	2.336,96
<b>TOTAL.....</b>					<b>601.019,52</b>	<b>98.540,45</b>	<b>193.612,48</b>	<b>268.152,93</b>	<b>308.866,59</b>

NIF	ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
P2807900B	AYUNTAMIENTO DE MADRID	30.000,00
S7800001E	COMUNIDAD DE MADRID	230.913,21
G86610144	FUND.OBRA SOCIAL Y MONTE PIEDAD	35.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>295.913,21</b>
<b>Nº DONACIONES</b>	<b>IMPORTE GLOBAL CONCEDIDO</b>	
50	7.178,05	

Las aportaciones recibidas tienen carácter ordinario e irrevocable, para ayuda al cumplimiento de los fines estatutarios. Se considera que se han cumplido las condiciones asociadas a las donaciones desde el punto de vista del grado de realización del objetivo pretendido.

Respecto al Legado recibido por D<sup>a</sup> Francisca Garcia Rodríguez (escritura adjudicación de Herencia de fecha 25 de marzo de 2014) por 631.833,34 euros (incluyendo los 30.000 € de dotación fundacional), la NRV 20<sup>a</sup> del PCESFL en su apartado 1 establece que: *"Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado (...). Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio que se reconozcan"*.

En el apartado 3 de la misma norma se expresa que los **activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias**: *"se imputarán como ingresos en el ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance"* (2.432,90 euros) así como los **activos financieros** *"se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción."*

Esto es, el fin último es conseguir una correlación entre los ingresos y los gastos, de tal forma que se respete el principio de devengo; solo cuando no sea posible aplicar este criterio es cuando procede el reconocimiento de la subvención, donación o legado directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo tanto, cuando la norma alude a la ausencia de *"una finalidad específica"* parece referirse a una situación en la que no pueden identificarse de manera indubitada una inversión o gasto por naturaleza que son financiados con los recursos obtenidos mediante la donación o legado, circunstancia que se producirá, con carácter general, en el caso de las donaciones y legados monetarios concedidos sin una finalidad específica independientemente de que con posterioridad la fundación asigne dichos recursos monetarios a una finalidad concreta.

**2. Analizar el movimiento de las partidas del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones.**

<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE</b>				
<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final</b>
130. Subvenciones oficiales de capital		86.070,28		86.070,28
131. Donaciones y legados de capital	222.930,23		2.432,90	220.497,33
132. Otras subvenciones donaciones y legados				
<b>TOTALES</b>	<b>222.930,23</b>	<b>86.070,28</b>	<b>2.432,90</b>	<b>306.567,61</b>

**NOTA 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

**16.1. Actividad de la entidad.**

**I. Actividades realizadas.**

**ACTIVIDAD 1: PREVENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y ENVEJECIMIENTO SALUDABLE**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	"VitalMente" actividades por un envejecimiento activo y prevención de la dependencia
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación Sedes de otras entidades con las que colabora Lugares públicos y privados que organizan actividades culturales y de ocio Espacios al aire libre Plataformas online como Jitsi Meet, Skype y Zoom

### Descripción detallada de la actividad realizada.

Se desarrolla a través del programa de envejecimiento activo que implementa la Fundación Alicia y Guillermo desde el año 2015.

**VitalMente** es un proyecto que nace para fomentar un envejecimiento activo en las personas mayores que viven en las grandes ciudades y están en situación de vulnerabilidad en cuanto a soledad no deseada y aislamiento. Para ello se han realizado un conjunto de actividades tan diversas como la diversidad de la población mayor a la que se atiende y fomenta no solo la participación de los mayores en las mismas, sino su liderazgo. Se trata de fomentar su ocio como un modo de socialización con el que combatir la soledad que muchos muestran, poner en valor su conocimiento y experiencia socio-laboral y fomentar el envejecimiento activo y saludable.

En concreto con este programa se pretende afrontar las siguientes necesidades de las personas mayores que viven en la Comunidad de Madrid:

- 1) Promocionar estilos de vida saludables para dar cobertura a la gran diversidad de situaciones dentro del colectivo de personas mayores
- 2) Combatir la SOLEDAD no deseada que experimentan muchas personas mayores
- 3) Apoyar a las personas mayores conseguir un envejecimiento activo participativo, facilitando su contribución a la sociedad en acciones de voluntariado, apoyando a otras personas mayores que lo necesitan, así como a otros colectivos vulnerables de la sociedad (jóvenes, menores, mujeres, inmigrantes etc.) y en labores de apoyo a la gestión de la entidad
- 4) Reducir la brecha digital que sufren las personas mayores

El objetivo general de este proyecto es mejorar la calidad de vida de las personas mayores, facilitando un envejecimiento activo enfocado desde el punto de vista participativo y relacional, que cree canales de comunicación, de integración y de toma de decisiones, fomentando que las personas mayores vivan la vida que desean ajustada a sus deseos y capacidades.

Los objetivos específicos son:

- Facilitar relaciones sociales de calidad al compartir intereses comunes
- Fomentar la toma de decisiones y la autogestión de actividades
- Fomentar la actividad física
- Capacitar para la incorporación de las Nuevas Tecnologías, posibilitando su plena integración en la era digital, con las oportunidades que conlleva: información, formación, nuevos canales de interacción con otras personas
- Promover las relaciones intergeneracionales

- Facilitar la creatividad de las Personas Mayores

A partir del mes de marzo todas las actividades previstas han sufrido cambios debido a la pandemia de **COVID-19**. El principal cambio fue la adaptación de las actividades presenciales al formato online o en casos especiales con un aforo muy limitado para garantizar que se guardaba en todo momento el protocolo de seguridad establecido por la entidad para salvaguardar la seguridad y el bienestar de todas las personas implicadas. Para cumplir los objetivos previstos se han realizado diversas actividades que se presentarán a continuación, detallando también las modificaciones en cada una de las actividades:

#### **Actividad 1.- CLUB VITALMENTE.**

Se trata de un espacio de encuentro parcialmente autogestionado por personas mayores que comparten las mismas aficiones, intereses y quieren realizar actividades conjuntas culturales y de ocio y tiempo libre, con las que potenciar su envejecimiento activo. Desde la Fundación se ofrece el espacio físico de encuentro a los miembros del Club y se les apoya en la realización de la logística necesaria para el desarrollo de las actividades que ellos mismos deciden realizar. Estas actividades se deciden por mayoría entre las propuestas por los y las socias del club y se forman comisiones para su gestión.

Las actividades se recogen en la programación mensual de la fundación y están abiertas tanto a los usuarios/beneficiarios de la entidad, los voluntarios y personas mayores ajenas a la fundación que únicamente buscan la relación con otras personas para hacer actividades puntuales y concretas. Dentro de este proyecto se realizan tanto actividades propuestas por los propios usuarios, como talleres y charlas organizados por el equipo gestor de la entidad.

A pesar de las circunstancias adversas acontecidas durante el periodo de ejecución de este programa, derivada de la pandemia de **COVID-19**, se han cumplido todos los objetivos propuestos. Principalmente todos relacionados con la brecha digital. Las principales modificaciones que se han producido es adaptar las actividades al formato online, esto ha requerido estudiar todas las actividades detalladamente para poder adaptar de la mejor posible las actividades a las circunstancias y las necesidades que iban surgiendo en esas circunstancias excepcionales. A pesar de que hemos podido adaptar la mayoría de las actividades, hay algunas que por sus características no se han podido adaptar, por ejemplo, el taller de pintura en tela o los talleres de ejercicio físico.

A continuación, se describen las diferentes actividades que se llevaron a cabo durante el año 2020:

- Salidas y actividades culturales (paseos, teatro, visitas)
- Cine Fórum (para facilitar el debate de la realidad social de actualidad), formato presencial

(enero, febrero 2020) y online

**1.1) ACTIVIDADES AUTOGESTIONADAS**

**Salidas y actividades culturales (paseos, visitas)**

ACTIVIDAD	DETALLE ACTIVIDAD	FECHA	ASISTENTES
<b>VISITAS</b>	<b>Visita guiada "Museo Naval"</b> <b>2 grupos</b>	17/01/2020	23
	<b>Visita guiada Fundación Masaveu</b>	20/02/2020	14
	<b>Visita comentada Biblioteca Nacional "Benito Pérez Galdós"</b>	13/02/2020	16
	<b>Visita guiada Fundación Masaveu</b>	20/02/2020	16
	<b>Visita guiada Fundación Masaveu</b>	26/02/2020	13
	<b>Visita Museo Nacional del Prado Exposición "Las Invitadas"</b>	26/11/2020	7
	<b>Visita Museo Nacional del Prado Exposición "Las Invitadas"</b>	10/12/2020	6
	<b>VISITA IFEMA- Exposición "Tutankamun"</b>	15/12/2020	11
<b>Total</b>	<b>8</b>		<b>106</b>

**Asistencia a funciones teatrales en grupo - ESTA ACTIVIDAD NO SE HA LLEVADO A CABO POR LA COMPLEJIDAD DE LA SITUACIÓN SANITARIA EN 2020. A CAUSA DE QUE LOS TEATROS SE ENCONTRABAN MUCHOS MESES CERRADOS Y TAMBIÉN POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS, QUE MANIFESTABAN PREOCUPACIONES Y MIEDOS PARA ASISTIR A ACTIVIDADES EN ESPACIOS CERRADOS.**

ACTIVIDAD	DETALLE ACTIVIDAD	FECHA	ASISTENTES
<b>TEATRO</b>			
<b>Total TEATRO</b>	<b>0</b>		<b>0</b>

## Cineforum

Se han realizado las actividades de Cine fórum cuyo detalle se plasma en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD	DETALLE ACTIVIDAD	FECHA	ASISTENTES
<b>CINEFORUM</b>	<b>Cine Fórum (Diecisiete)</b>	23/01/2020	7
	<b>Cine Fórum (Parasitos)</b>	27/02/2019	11
	<b>ONLINE</b>		
	<b>Cine Fórum (La linterna roja)</b>	21/04/2020	22
	<b>Cine Fórum (La boda de tuya)</b>	27/05/2020	18
	<b>Cine Fórum (Amor bajo el espino)</b>	02/06/2020	17
	<b>Cine Fórum (Ni uno menos)</b>	30/06/2020	17
<b>Total SESIONES</b>	<b>6</b>		<b>92</b>

## 1.2) TALLERES Y CHARLAS PARA FOMENTO DE UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

Se trata de actividades organizadas con el fin de promover un cambio en el modo de entender el envejecimiento como un proceso dinámico, lleno de nuevas oportunidades, donde el individuo pueda ser autónomo e independiente y vivir con una alta calidad de vida el mayor tiempo posible.

Los talleres buscan desarrollar nuevas capacidades y aprendizajes, a la vez de ser un vehículo de socialización.

Debido a la crisis sanitaria hubo cambios en la planificación prevista de los talleres a partir del mes de marzo 2020. A continuación, se detallarán estos cambios.

### Talleres

**1.1) Pintura en tela.** El taller se ha desarrollado de enero a inicios de marzo. La asistencia media ha sido de 1010 personas. El principal objetivo de este curso es que cualquier persona, sin límite de edad ni conocimientos previos, aprenda pintura decorativa sobre tela.

Esto permite convocar la creatividad y al ver los logros obtenidos, elevar la autoestima. La

relación semanal entre sus participantes propicia el nacimiento de nuevas amistades.

**Este taller se paralizó en marzo de 2020** y no se ha podido reanudar hasta la fecha porque por sus características especiales del taller y de las participantes. Aun así, todas las beneficiarias, la persona que imparte el taller y el personal de la FAYG a través del grupo de WhatsApp en el que además han compartido proyectos que estaban realizando cada una en sus hogares.

### **1.2) Lectura y comentario de relato breve “El rincón de Sherezade”**

Se trata de conocer otras culturas y países a través de la lectura en voz alta de relatos escritos por escritores naturales de esas zonas geográficas y/o personas que sin haber nacido en estos lugares han escrito sobre ellos. Se complementa con la proyección de películas afines a la temática escogida y con otros materiales audiovisuales.

El taller se realizó de forma presencial, hasta marzo de 2020 y durante el resto del año a causa de la situación sanitaria, este taller continuó desarrollándose en formato online con las personas que han tenido acceso a dispositivos telemáticos, añadiendo también nuevas incorporaciones. El taller se lleva a cabo todas las semanas de enero hasta diciembre, aunque por las temáticas tiene duración de curso escolar de octubre a junio. Han participado una media de 27 personas.

### **1.3) Tu historia hace Historia. Las Reinas de España.**

El taller busca reunir el testimonio de los mayores para construir perspectivas de la historia reciente de España.

Este año su objetivo era compartir entre los participantes sus impresiones acerca de cuestiones de actualidad con trasfondo histórico. En una segunda parte se empezó una nueva temática para conocer con más profundidad a las “Las Reinas de España”.

El taller se realizó de forma presencial, hasta marzo de 2020 y durante el resto del año a causa de la situación sanitaria, este taller continuó desarrollándose en formato online con las personas que han tenido acceso a dispositivos telemáticos. El taller se realizó de forma presencial, hasta marzo de 2020 y durante el resto del año a causa de la situación sanitaria, este taller continuó desarrollándose formato online con las personas que han tenido acceso a dispositivos telemáticos.

Han participado una media de 13 personas.

### **1.4) Mayores 2.0.**

El taller nace con el objetivo de reducir la brecha digital. El taller se implantó en 2017 y se ha continuado desarrollando durante los últimos tres años.

El taller se ha realizado con normalidad hasta el mes de marzo de 2020, con la pandemia se tuvo que cancelar el taller de forma presencial. Durante los meses de confinamiento no se pudo realizar el taller como tal, pero sí que se mantuvo el contacto con los usuarios y las usuarias y se les atendió de forma individualizada.

En noviembre, se ha creado el **Aula 3.0**, con la colaboración de alumnos de la Universidad Francisco y Vitoria, es esta actividad se retoman las clases del taller 2.0 pero de manera individualizada para poder garantizar que se cumplen los protocolos de seguridad y así, además garantizar un aprendizaje más rápido en aquellos aspectos que las personas usuarias más demanden.

Han participado una media de 10 personas a parte de diversos atendimientos individuales telefónicamente.

#### **1.5) Entrenamiento de la memoria y activación cognitiva - Memoria Activa.**

Encaminado a desarrollar una actividad de estimulación cognitiva aplicada, que aprovecha los recursos de memoria, favorece su ejercicio y la preserva mediante el desarrollo de tareas adecuadas. Lo conduce una psicóloga especializada. Se imparte desde octubre de 2017.

El taller se realizó de forma presencial, hasta marzo de 2020 y en octubre de 2020, se retomó la actividad presencial, bajo las medidas sanitarias de seguridad.

Durante el período de marzo a octubre la psicología ha estado muy activa a través del grupo de WhatsApp y de manera telefónica con las usuarias proponiendo ejercicios que podían realizar con el móvil o en los casos más necesarios que les podía hacer llegar en papel de manera segura y libre de posibles contagios. Han participado en media 9 personas.

#### **1.6) Pintura a la acuarela**

En este taller las personas asistentes aprenden a pintar con la técnica de acuarela. La actividad se realiza desde enero hasta diciembre, aunque tiene duración de curso escolar de octubre a junio.

En octubre se retomaron algunas sesiones presenciales con el aforo limitado a 3 participantes. En media han participado en el taller presencial y online 16 personas.

#### **1.7) Actividades de Meditación y Relajación**

**Mindfulness.** En este taller se aprende la técnica de relajación y meditación que nos enseña a tomar conciencia plena de nuestras emociones con el fin de eliminar la frustración o ansiedad que produce el no poder cambiar ciertas situaciones.

El taller se realizó de forma presencial, hasta marzo de 2020 y durante el resto del año a causa de la situación sanitaria, este taller continuó desarrollándose en formato online con las personas que han tenido acceso a dispositivos telemáticos. El taller asistió una media de 8 personas.

#### **1.8) Ejercicio físico para adultos mayores**

Los talleres de Qi Gong y Slow Jump se vieron interrumpidos en marzo de 2020 como consecuencia de la crisis sanitaria. Ninguna de estas dos actividades se ha podido reanudar de forma presencial al no considerar que se cumplían las condiciones de

seguridad para que se pudiese realizar siguiendo el protocolo establecido por la

entidad. Tampoco se han realizado en formato online porque al ser las/os beneficiarias/os especialmente vulnerables a posibles lesiones no se ha considerado recomendable realizarlo sin la presencia directa de la profesional que imparte el taller que pueda corregir e intervenir en caso de alguna incidencia.

- **Qi Gong.** Es una disciplina terapéutica ancestral china especialmente beneficiosa para los mayores, que conjuga suaves y armónicos ejercicios corporales con una buena respiración (para la que deben darse las siguientes condiciones: libertad, equilibrio, lentitud y finura) y concentración mental, con el fin de incrementar la energía del individuo, fortalecer el cuerpo y la mente. Por problemas de espacio para desarrollar la actividad en la sede de la FAyG, se ha llegado a un acuerdo con el Centro Municipal de Salud de Tetuán para realizarla en sus instalaciones. Hasta marzo 2020 han participado 2 grupos, cada uno de 10 participantes.
- **Slow jump.** El Jumping es una nueva forma de entrenamiento. Una de las más completas, en la que todo el cuerpo trabaja activamente. Consiste en saltar sobre un trampolín individual mientras se realizan ejercicios gimnásticos al ritmo de la música. El Slow Jump se plantea como una clase de Jumping con ejercicios específicos y adaptados a personas mayores o con limitaciones físicas que les impiden realizar cualquier otro deporte. El ritmo es más lento que en una clase normal y la presión sobre la lona es mínima, con el fin de fortalecer, sin dañar, la musculatura y las articulaciones. Se realiza sobre una lona de salto, sin muelles, sujeta con gomas tensadas y con una barra de apoyo, que garantizan la estabilidad y la seguridad de los usuarios. Por falta de espacio en la sede de la FAyG la actividad se lleva a cabo en las instalaciones del Centro de Día San Antonio, mediante la firma de un convenio de colaboración. Hasta marzo 2020 participaron en media 10 personas.

Además de las actividades planteadas en el Plan de Actuación, cuyo cumplimiento hemos descrito, se ha desarrollado nuevas actividades que han ido surgiendo a lo largo del año.

- **Manualidades**  
En este taller las personas asistentes aprenden diferentes técnicas de pintura, como el craquelado o tareas manuales de crear y embellecer piezas del uso diario a través de distintas técnicas de pintura etc. El taller se creó en 2019 y tuvo continuidad en 2020 de forma presencial, hasta marzo de 2020. Participaron en media 6 personas.
- **Método Charlie**  
Charlie, un portador de visión, guía a través de un juego online a las personas para que

definan sus deseos, tracen un plan de acción y descubran cómo superar sus miedos y potenciar sus habilidades para conseguirlo. Participaron en media 8 personas.

**A partir del mes de marzo de 2020** comenzamos una serie de talleres pensados especialmente para que se pudiesen desarrollar de **manera online**, pero también en formato presencial y mixto (parte del grupo online y parte presencial) para adaptarnos a cualquier circunstancia que deparase la evolución de la pandemia. Estos talleres son:

- **Club de Lectura – Ratón de Biblioteca**  
Durante el mes de julio, como taller literario de verano, se estudia Madrid en la obra de Benito Pérez Galdós, impartido por una voluntaria, experta en el tema. Participaron en media 10 personas.
- **Historia del Antiguo Egipto**  
Se estudian los orígenes de Egipto, sus rasgos geográficos, su cultura, sus costumbres, su religión, sus dinastías, su historia etc. El taller, predomina la perspectiva de género en el entorno histórico de esta cultura. Participaron en media 11 personas.
- **Historia de la literatura “Las letras viajeras”**  
Análisis de los secretos, costumbres, miedos, amores, derrotas y victorias de los pueblos, través de la Literatura. Participaron en media 10 personas.
- **Talleres de gestión emocional “Inteligencia Emocional”**  
Se estudia y aprende sobre la capacidad de reconocer, entender y manejar nuestras propias emociones, así como las de los demás. Se aprende y desarrolla un poco más este tipo de inteligencia, con el objetivo principal de entendernos mejor a nosotros mismos y a los demás. Participaron en media 9 personas.

## **MERIENDAS DE REENCUENTRO**

Como sustitución de nuestras fiestas anuales, después del confinamiento y con la posibilidad de realizar reuniones con número reducido de asistentes en el mes de junio se organizaron “meriendas de reencuentro” con los participantes de todos los talleres. Los encuentros se realizaron por taller en un local al aire libre con todas las medidas de seguridad requeridas en este momento.

**Actividad 2.- Detección y prevención de la violencia de género entre las mujeres mayores, uno de los colectivos de mujeres más vulnerables dado que sufren una doble discriminación por ser mujer y por ser mayor.**

- **Lidera tu Vida.**

Un espacio-taller, conducido por una psicóloga, donde se revisan con las mujeres mayores asistentes las estructuras sociales y familiares, presentándoles nuevos puntos de vista y proporcionándoles herramientas para modificar algunos aspectos de sus vidas. La duración es anual y se implantó en 2017 teniendo continuidad durante todo el 2020.

A partir del 6 de marzo de 2020 debido a la crisis sanitaria y al confinamiento, los talleres se realizaron de manera online. Todas las participantes, excepto 3, han continuado el taller a través de plataformas de videollamadas. Con una participación media de 10 participantes (teniendo en cuenta las que no hayan participado en el formato online/videollamadas).

Las sesiones se realizan en grupos de hasta 10 mujeres, con el objetivo de crear un ambiente íntimo en que ellas puedan compartir vivencias. Las mujeres usuarias no necesariamente están afectadas por la violencia masculina, solo es necesario que sientan la necesidad de conocer más sobre el tema para aprender y poder actuar como nuevos modelos de femineidad y ser detectoras de las desigualdades en sus propios entornos.

### **Actividad 3.- Fomento de un voluntariado de calidad entre las personas mayores para apoyar a colectivos vulnerables, como una forma de envejecimiento activo emisor.**

#### **Mayores Contigo – Fomento de un envejecimiento activo emisor a través del voluntariado**

Se ha conseguido fomentar el envejecimiento activo y la inclusión social plena, a través de la participación social de las personas mayores mediante acciones de voluntariado, con el objetivo de empoderar y aprovechar los conocimientos y experiencias vitales de las personas mayores para mejorar la calidad de vida a otras personas pertenecientes a colectivos vulnerables.

Los voluntarios colaboraron con:

- Asociación de Personas con Diversidad Funcional, Familias y Amigos (Apam)
- Centro de participación e integraciónintegraciónTetuán (Cepi)Asociacion Innicia
- Grupo Lares
- Con la propia Fundación impartiendo talleres y charlas para el Club VitalMente presencial y online.

### **Actividad 4. Charlas sobre temas de interés para las personas mayores que promueven el envejecimiento activo en un entorno informado: seguridad, cuidado**

**personal, seguridad alimentaria, prevención de enfermedades (ictus, Alzheimer, demencia, etc.), fuentes**

**adicionales de ingresos, nutrición, cuidados alternativos para el bienestar, etc. A partir de la declaración del estado de alarma en marzo todas las charlas se realizaron de forma online.**

También se realizaron charlas impartidas por expertos sobre temas de interés para el colectivo de personas mayores

- **Pregunta al Osteopata** Charla impartida por un profesional de la osteopatía. Tuvo lugar en el mes de febrero y asistieron 11 personas.
- **Las mujeres de la Edad de Plata.** Charla impartida por Margarita Darlington. Tuvo lugar en el mes de febrero y asistieron 21 personas.
- **Presentación del libro y estudio "Francisca de Pedraza, el triunfo de una mujer del Siglo de Oro frente a la violencia machista",** a cargo de su autor Catedrático de Historia de Derecho Ignacio Ruiz. Miércoles, 25 de noviembre 2020 en el Auditorio del Centro Cultural Eduardo Úrculo. Presencialmente asistieron 26 personas. En streaming más de 300 conexiones.

#### **ONLINE**

- **Las Sinsombrero.** Charla impartida por Margarita Darlington. Tuvo lugar en el mes de noviembre a través de zoom. Asistieron 9 personas.

#### **Actividad 5 (NO PREVISTA). Mayores Conectados.**

Con el proyecto Mayores Conectados pretendemos dotar a las personas mayores más vulnerables por experimentar soledad no deseada o aislamiento, de acceso a las nuevas tecnologías mediante una herramienta digital que facilita un acercamiento fácil, adaptado y seguro.

La experiencia adquirida debido a la pandemia del COVID 19 ha demostrado que las nuevas tecnologías han sido determinantes a la hora de relacionarnos con nuestros seres queridos y mantener un estado de ánimo más positivo, mejorando nuestra salud mental.

Con este proyecto queremos fomentar un acercamiento de las personas mayores a las nuevas tecnologías de forma positiva para que las incorporen a sus vidas como un medio de integración y participación social.

La herramienta digital, que consta de un hardware y un software integrados, permite a las

personas mayores utilizar la televisión y el mando de la televisión como dispositivo principal para el acceso a contenidos audiovisuales interactivos, que les permite la interrelación con otras personas, el aprendizaje, el desarrollo de la creatividad y el aumento de bienestar físico, psíquico y social.

**Actividades de varios ámbitos que ofrece la herramienta:**

- Talleres on-line. Mediante una plataforma de videoconferencias los usuarios pueden participar en talleres de diferentes temáticas: Historia, Historia de la literatura, Lectura y análisis de relato breve, Club de lectura, Acuarela, Pintura en tela, Manualidades, Activación cognitiva, Ejercicio físico adaptado, Mindfulness, Activación cognitiva, etc
- Canal Mayores Conectados que permitirá el acceso virtual a diferentes actividades: cinefóruns, visitas virtuales de museos, asistencia virtual a obras de teatro y conciertos, conferencias con formato participativo impartidas por profesionales de diversos ámbitos de interés, actividad física adaptada
- Videoteca con contenidos de interés adaptados a los gustos y preferencias de los usuarios: cocina, viajes, deportes, música, etc
- Ludoteca: con diversas opciones para que las personas puedan disfrutar de forma interactiva de esparcimiento mediante juegos de mesa, juegos de ingenio, concursos, etc.
- Videollamadas con familiares y amigos.
  - Teleasistencia/Telemedicina (FUTURO)

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1312	1350
Personal con contrato de servicios	2	2	120	150
Personal voluntario	15	15	800	1000

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200	456
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

- Al finalizar el 2020 se han contabilizado 456 asistencias a las diversas actividades y talleres presenciales y/o on-line, realizados durante el año. Muchas personas participan en varias actividades.
- Se ha colaborado con dos entidades en cuyos espacios se han desarrollado las actividades de Qi Gong (CMS de Tetuan) y Slow Jump (Centro de Día San Antonio) beneficiando también a los usuarios de dichas entidades, que a su vez han participado en otras actividades y talleres organizados por la FAYG.

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	2.338,00	17.951,47
Gastos de personal	26.528,54	27.216,41
Otros gastos de explotación	12.100,00	2.591,98
Amortización del inmovilizado	2.500,00	2.036,24
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	120,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>43.586,54</b>	<b>49.796,11</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>43.586,84</b>	<b>49.796,11</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Facilitar relaciones sociales de calidad para prevenir la	1. Suma de asistencias a las diversas actividades 2. Incremento de usuarios	300	456

soledad no deseada	entre el 01/01/2020 al 31/12/2020	10	15
Fomentar la toma de decisiones y la autogestión de actividades	1. Nº de actividades organizadas por uno o varios de los usuarios.	20	22
	2. Nº de reuniones de coordinación entre la FAyG y los usuarios responsables de la organización de actividades	4	10
Fomentar la actividad física entre las personas mayores	1. Nº de usuarios de talleres que promueven actividad física.	>20	30
Capacitar a las personas mayores para la incorporación de las Nuevas Tecnologías, posibilitando su plena integración en la era digital.	1. Nº participantes en el taller de uso de nuevas tecnologías	8	10
	2. Grado de satisfacción con el taller de nuevas tecnologías (valoración de 0 a10)	>6	7
Mejorar la calidad en la atención a los usuarios	1.- Número de reuniones de evaluación de resultados	4	6
	2.- Número de quejas y reclamaciones de los usuarios	< 10	5
	3.- Porcentaje de satisfacción con el servicio prestado, valorado en las encuestas a usuarios (Valoración de 0 a 10)	> 6	8
	4.- Porcentaje de cuestionarios contestados	> 50 %	70%

**ACTIVIDAD 2: FOMENTO Y DESARROLLO DEL VOLUNTARIADO**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Fomento y desarrollo del voluntariado
Tipo de actividad	Propia

Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la fundación Domicilios de las personas acompañadas Centros asistenciales de personas mayores Sedes de otras entidades colaboradoras Lugares públicos y privados donde se acompaña a las personas mayores a realizar gestiones Domicilio de las propias personas voluntarias

### Descripción detallada de la actividad realizada.

Se trata de un programa que ha ofrecido una respuesta innovadora para cubrir las necesidades básicas de afecto que tienen las personas mayores, combatir su situación de soledad, su dificultad de socialización, así como los efectos directos que esta situación tiene sobre su salud. La atención a las personas mayores se ha afrontado de manera integral, ya que no sólo se atendieron las necesidades que tienen las personas que viven solas en sus casas (atendiendo desde su necesidad de interacción social a situaciones de urgencias que puedan surgir, como necesidad de apoyo para acudir a citas médicas), sino también a aquellas que, aun viviendo en residencias con otras personas, viven una soledad subjetiva que les afecta de manera directa a su calidad de vida. También se han atendido a otros colectivos en situación de vulnerabilidad a través del voluntariado de personas mayores.

Con este proyecto se han dado cobertura a las siguientes necesidades:

- ✓ Combatir la SOLEDAD NO DESEADA que sufren las personas mayores pertenecientes a colectivos vulnerables que viven solas o con un círculo de apoyo social escaso.
- ✓ Necesidad de dar una respuesta rápida y eficaz para cubrir las necesidades de las personas mayores que viven solas y pertenecen a colectivos vulnerables.
- ✓ Combatir la soledad y la falta de socialización entre las personas mayores que viven en residencias. Generalmente se piensa que la soledad solo existe cuando una persona está sola, pero no podemos obviar que una persona pueda estar sola, aunque este rodeada de muchas personas.
- ✓ Apoyar a las personas mayores conseguir un envejecimiento activo emisor, facilitando su contribución a la sociedad a través del fomento de su participación en acciones de

voluntariado, apoyando a otras personas mayores que lo necesitan, así como a otros colectivos vulnerables de la sociedad (jóvenes, menores, mujeres, inmigrantes etc.) y en labores de apoyo a la gestión de la entidad.

**Objetivo general:**

**Fomentar un voluntariado comprometido y de calidad, que dé cobertura a las necesidades de afecto y compañía que manifiestan las personas mayores en situación de soledad no deseada, así como proporcionar apoyo a otros colectivos vulnerables mediante la actividad de voluntarios mayores.**

Este programa se ha desarrollado en diferentes proyectos que se describen a continuación con sus objetivos y actividades.

**2.1. Comparte tu Luz. Voluntariado de acompañamiento a personas mayores en situación de soledad.**

**Objetivo General:**

Acompañamiento afectivo a personas mayores en situación de soledad no deseada en sus domicilios y/o personas institucionalizadas. Desde marzo de 2020 se ha llevado a cabo vía telefónica por motivo de la crisis sanitaria del COVID-19. En los primeros meses se desarrollaron todos los acompañamientos de esta forma, pero desde el mes de junio se hizo un estudio individualizado de cada caso en el que, siguiendo un estricto protocolo de seguridad se autorizó a algunas personas voluntarias a retomar el voluntariado presencial en aquellos casos en los que el aislamiento tan severo con lleva una serie de consecuencias que incrementaban exponencialmente la vulnerabilidad de la persona mayor.

**Objetivos Específicos:**

- ✓ Dar respuesta rápida y eficaz para acompañar a personas mayores sin red social.
- ✓ Fomentar la solidaridad intergeneracional.
- ✓ Propiciar un cambio de rutina en la cotidianidad de la vida de las personas mayores, poniendo el foco atención fuera de los problemas personales y aportando nuevas ilusiones.

- ✓ Intercambio de experiencias beneficiosas para ambas partes: voluntariado y personas mayores.
- ✓ Combatir soledad y falta de socialización entre personas mayores, institucionalizadas o no.

**Actividades:**

- ✓ Acompañamiento en domicilio
- ✓ Inmediatez. Acompañamiento puntual a citas médicas y gestiones.
- ✓ Actividades grupales en residencias.
- ✓ Actividades lúdicas relacionales.
- ✓ Acompañamiento telefónico.
- ✓ #ProtégeteLlamaActúa: campaña vecinal para atender a las necesidades sociales de la comunidad. Creada en el confinamiento para apoyar a las personas que se encontraban en una situación de mayor vulnerabilidad mediante acciones de voluntariado.
- ✓ Talleres (presenciales y online).
- ✓ Dotar de materiales higiénicos de primera necesidad a residencias de personas mayores.
- ✓ Apoyar mediante mensajes de ánimo a las residencias de personas mayores.
- ✓ Aula 3.0: Apoyo a personas mayores de manera individual en el uso de las nuevas tecnologías como forma de romper la brecha digital y favorecer la inclusión social plena de estas personas.

**2.2 Mayores Contigo**

**Objetivo General:**

Poner en valor la experiencia personal y profesional de las personas mayores para aportar ayuda a la sociedad (Envejecimiento Activo Emisor) a través del voluntariado y contribuir a una continuidad en la vida activa tras la jubilación.

**Objetivos Específicos:**

- ✓ Favorecer la independencia de personas mayores (empoderamiento)
- ✓ Fomentar la participación social de las personas mayores a través de su experiencia y vivencias
- ✓ Vencer estereotipos y visión negativa de la vejez
- ✓ Apoyar a colectivos vulnerables

- ✓ Ayudar a las personas mayores a ampliar la visión de otras realidades sociales en las que pueden ayudar.
- ✓ Cambio de rol social: las personas mayores no solo son demandantes de ayudas, ellas también pueden ayudar a otros colectivos con su experiencia y conocimientos.

**Actividades:**

- ✓ Creación de red colaborativa con entidades que atienden a diversos colectivos
- ✓ Formación específica
- ✓ Seguimiento y apoyo en todo el proceso
- ✓ Promoción del voluntariado en espacios de personas mayores
- ✓ Colaboración en actividades en la fundación (talleres, gestión, charlas, etc.)
- ✓ Reparto de alimentos y materiales de primera necesidad a familias en riesgo de exclusión social.
- ✓ Facilitación de talleres plásticos y culturales.
- ✓ Clases de español
- ✓ Apoyo escolar
- ✓ Acompañamiento emocional a personas mayores
- ✓ Apoyo en gestión

**2.3 Desarrollo del Voluntariado**

**Objetivo General:**

Fomentar un voluntariado comprometido y de calidad

**Objetivos Específicos:**

- ✓ Fomentar las relaciones bidireccionales entre voluntariado y fundación para favorecer el compromiso y la continuidad en la acción voluntaria
- ✓ Promover la participación social en apoyo a colectivos vulnerables
- ✓ Desarrollar competencias y habilidades que den calidad a la acción voluntaria con personas mayores.

**Actividades:**

- ✓ Acogida: Entrevistas grupales de presentación y conocimiento mutuo (entidad, equipo gestión, voluntariado)
- ✓ Formaciones (antes de empezar y durante el año)

- ✓ Seguimiento y apoyo en todo el proceso de forma individualizada
- ✓ Canalizar la acción voluntaria para que se realice de forma responsable
- ✓ Organización de espacio y actividades para construir equipo (fiestas, teambuilding)

Los diferentes programas de voluntariado se han desarrollado a lo largo de todo el año. Debido a la situación de la crisis sanitaria del COVID-19, actividades como acogidas, formaciones, seguimiento y teambuildings se han realizado de forma online (correos electrónicos, WhatsApp), y por teléfono.

El número de personas voluntarias se ha ido ajustando a la demanda de las personas usuarias dentro de cada programa y de la actual situación con respecto al desarrollo de la pandemia.

### Usuarios/as

Las personas usuarias/beneficiarias son personas mayores de 65 en situación de vulnerabilidad social que demandan el servicio. Son derivadas por trabajadores/as sociales tanto de centros públicos (ayuntamientos y centros de salud de la Seguridad Social) como privados (centros de día, residencias, etc.) o bien vienen por recomendación de otra de las personas usuarias.

### **B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1.512	1.520
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	120	120	11.520	11.520

El número de personas voluntarias es menor del esperado porque desde marzo de 2020 la entidad se vio obligada a cancelar todas las actividades presenciales por motivo de la crisis sanitaria del COVID-19, recuperándose algunas entre los meses de junio a noviembre, pero siempre las desarrolladas de manera individual (1 persona usuaria-1 personas voluntaria).

Aunque durante todo el año se han llevado a cabo acciones de voluntariado (talleres on-line, telefónico, reparto de recursos de primera necesidad), la necesidad de nuevas personas voluntarias no ha sido tan grande como la que se planteaba.

### **C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200	284
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

En el caso de las personas atendidas el número es mayor que el planteado porque las circunstancias excepcionales que hemos vivido en el año 2020 por motivo de la pandemia que ha afectado en especial a las personas mayores que estaban en riesgo de padecer soledad no deseada y aislamiento. Además, debido a las necesidades que se han incrementado en toda la sociedad en general, hemos desarrollado acciones de voluntariado con otras personas en riesgo de exclusión social en colaboración con otras entidades como el reparto de materiales de primera necesidad.

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	2.338,00	15.052,68
Gastos de personal	28.115,21	22.821,52
Otros gastos de explotación	4.600,00	2.173,43
Amortización del inmovilizado	1.375,00	1.707,43
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	120,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>36.548,21</b>	<b>41.755,06</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>36.548,21</b>	<b>41.755,06</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

OBEJTIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		PREVISTO	REALIZADO
Ayudar a personas mayores a vencer situaciones de soledad no deseada	Horas mensuales de voluntariado realizadas en domicilios de p. mayores por voluntario (Incluido voluntariado telefónico)	>7	>7
	Porcentaje mensual de acompañamientos a citas médicas y gestiones realizados (este tipo de acompañamiento se canceló de marzo a noviembre de 2020)	>10	<5
	Grado de satisfacción de los usuarios (en una escala de 0-10) mediante encuesta anual	>7	8
	Grado de satisfacción de los voluntarios (en una escala de 0-10)	>7	8

	mediante encuesta anual		
Promover el voluntariado de las personas mayores en apoyo de otros colectivos	Nº de voluntarios >65 años que participan en las actividades de voluntariado durante el año 2019	>17	17
Combatir soledad y falta de socialización entre personas mayores institucionalizadas	Nº de horas mensuales de voluntariado realizadas en residencias y otras instituciones  (esta actividad fue cancelada en marzo de 2020, no pudiendo reanudarla por cuestiones de seguridad sanitaria)	4	<20
Fomentar la participación y permanencia del voluntariado en la Fundación	1.- Nuevas personas que se incorporan al voluntariado  2.- Nº de abandonos  3.Grado de satisfacción de los voluntarios	10  <10  >7	15  17  8

	participantes (en una escala de 0-10)		
	4.Sesiones de formación realizadas para voluntarios	>3	7
	5.Porcentaje participación en los Cursos	40%	42%
	6. Actividades grupales para construcción de equipo (team building)	>1	2 (online)

**ACTIVIDAD 3: DOMOMAYOR**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	DomoMayor. Innovación Social mediante la incorporación de la tecnología a las viviendas de las personas mayores
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia
Lugar de desarrollo de la actividad	Principalmente los domicilios de las personas mayores que participan en el proyecto. Sede de la fundación y oficinas de TDS

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

DomoMayor ofrece una respuesta innovadora para ofrecer a las personas mayores con algún grado de dependencia que solas en sus propias casas, es un servicio que les permite seguir viviendo en ellas, de la forma más autónoma e independiente posible, al mismo tiempo que se descarga a las familias del parte del trabajo de sus cuidados. Para ello y en el marco de este trabajo se han adaptado las casas de los beneficiarios del proyecto con la tecnología necesaria que garantice su bienestar y permanencia segura en sus hogares, al mismo tiempo que se ha fomentado el voluntariado de vecindad para poder hacer frente a las posibles emergencias.

Con este proyecto se pretende dar respuesta a las siguientes necesidades:

1. Cubrir las necesidades de cuidados y protección que las personas mayores con algún tipo de necesidad precisan, incorporando soluciones tecnológicas en las viviendas, para conseguir la permanencia en sus hogares durante el mayor tiempo posible, contribuyendo tanto al bienestar de las personas mayores como de sus familias, que pueden tener información real sobre las actividades de la vida cotidiana de los mayores de los que son responsables. De una forma no invasiva y respetando el derecho de la persona mayor a su intimidad.
2. Desarrollo de nuevas formas de voluntariado que aporten el factor humano en los sistemas de automatización y descarguen de trabajo a las personas cuidadoras.

El objetivo general es apoyar a las personas mayores que lo necesitan, a cubrir las necesidades de seguridad en los cuidados y atenciones que su grado de dependencia determinan, incorporando avances tecnológicos en su hogar, que les proporcionen el bienestar necesario para permanecer en sus hogares con una vida autónoma. Al mismo tiempo, la incorporación de soluciones domóticas proporciona tranquilidad a las familias cuidadoras, a través de una "independencia conectada" que les permite conocer que las actividades cotidianas de sus mayores se desarrollan correctamente de una forma no intrusiva para la persona mayor.

Este proyecto ha cumplido los objetivos específicos planteados:

Objetivo Específico 1. Aportar seguridad en el desarrollo correcto de las actividades cotidianas de la vida, tanto a las personas mayores con diferente grado de dependencia como a sus familias, mediante la realización de un proyecto piloto que ha dotado a una serie de viviendas con soluciones domóticas. El sistema domótico se ha instalado en tres domicilios, y en tres casas se ha hecho la primera intervención para determinar necesidades y costes. **Aunque estaba previsto el estudio de otras tres viviendas para realizar la instalación de las soluciones adaptadas a cada una de las personas beneficiarias, los acontecimientos acontecidos durante el año 2020 como consecuencia de la pandemia de COVID-19 han imposibilitado estas instalaciones por motivos de seguridad para todas las personas participantes, ya que esta instalación requiere de un estudio minucioso con la persona sobre sus costumbres y necesidades. Así mismo, se ha priorizado la adaptación de los sensores que ya se habían instalado en tres domicilios, adaptándolos a las nuevas necesidades surgidas a raíz de estas circunstancias excepcionales (mayor fragilidad, empeoramiento del deterioro cognitivo, menos acceso a recursos humanos de ayuda...). Por otra parte, debido a las circunstancias**

**ya mencionadas que han incrementado el sedentarismo y aislamiento, se ha creado una plataforma interactiva a la que cualquier persona mayor puede acceder desde su televisión o cualquier otro dispositivo y en el que, de forma adaptada y accesible pueden participar en los talleres y actividades diseñadas por la Fundación Alicia y Guillermo para mantener a las personas mayores activas, generando beneficios a nivel físico, cognitivo, social y emocional; evitando así el sedentarismo y la dependencia.**

Objetivo Específico 2. Desarrollar nuevas formas de voluntariado que aporten el lado humano a la automatización, para generar confianza en las personas usuarias, colaborar en la resolución de las situaciones de alarma que puedan surgir e interactuar de forma semipresencial en actividades de ocio y entretenimiento.

Actividades realizadas:

*Actividad 1. Habilitación de la/s vivienda/s y gestión de la/s misma/s para que las personas mayores pueden permanecer el mayor tiempo posible en ellas y en su entorno, sintiéndose cuidados, atendidos y seguros. Se trata de dar continuidad al proyecto piloto que se llevó a cabo en 2019, añadiendo nuevas funcionalidades y ampliando la instalación en nuevas viviendas. Como se ha comentado anteriormente, la instalación de dispositivos en nuevas viviendas se ha visto paralizado como consecuencia de la crisis sanitaria.*

*Actividad 2. Diseño del plan de voluntariado específico para el desarrollo del proyecto. Las personas voluntarias serán vecinas o conocidas de la persona mayor usuaria y/o procederán de la bolsa de voluntariado de la FAyG. En el último supuesto se establecerán mecanismos para el conocimiento personal y la generación de confianza. La acción voluntaria tendrá un seguimiento continuo por parte del personal de la fundación. Durante el año 2020 se ha dado mayor impulso al voluntariado de cercanía y/o vecindad mediante la campaña #ProtégeteLlamaActúa para favorecer las relaciones vecinales y de comunidad, creando vínculos entre barrios y comunidades.*

*Actividad 3. Campaña de comunicación durante todo el año y comunicación de resultados a final de 2020. Durante el año 2020 se ha dado mayor impulso a campañas de sensibilización por las consecuencias vividas a raíz de la pandemia. Se han comunicado principalmente resultados de Mayores Conectados, que forma parte de Domomayor Ocio.*

Las personas usuarias/beneficiarias han sido personas mayores en situación de vulnerabilidad, de entre las personas que tienen algún vínculo con la FAyG, que han querido colaborar de forma voluntaria en el proyecto piloto, poniendo sus viviendas a disposición de la FAyG para la instalación de los dispositivos.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	926	930
*Personal con contrato de servicios	3	---	740	---
Personal voluntario	4	4	150	180

\*La parte tecnológica del proyecto ha sido desarrollada por una empresa externa a la fundación, por lo tanto la contratación del personal que ha llevado a cabo las instalaciones corresponde a dicha empresa

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	*6	*9
Personas jurídicas		

\*Se consideran beneficiarios tanto a las personas mayores que viven en los hogares donde se instala la tecnología, como a sus familiares cuidadores, que con esta ayuda domótica rebajan su carga de trabajo. Se ha estimado 3 familiares por persona mayor.

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de		

fabricación		
Aprovisionamientos	4.338,00	23.903,96
Gastos de personal	19.606,29	36.241,04
Otros gastos de explotación	32.600,00	3.451,45
Amortización del inmovilizado	1.375,00	2.711,44
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	120,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>58.039,29</b>	<b>66.307,88</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>58.039,29</b>	<b>66.307,88</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Poner en marcha un proyecto piloto en la Comunidad de Madrid que demuestre la utilidad de la tecnología domótica para aportar seguridad en el desarrollo correcto de las actividades cotidianas de la vida, tanto a las personas mayores con diferente	Nº de personas interesadas en participar en el proyecto	>5	6
	Grado de satisfacción de las personas mayores	>6	8
	Nº de apoyos empresariales	>1	1

grado de dependencia como a sus familias			
Desarrollar nuevas formas de voluntariado que aporten el lado humano a la automatización.	Nº de personas que han solicitado y participado en el proyecto de voluntariado vinculado.	4	4

**ACTIVIDAD 4: CONVIVEMUJER. INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL ENTRE MUJERES.**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	ConviveMujer. Innovación social para la convivencia intergeneracional entre mujeres.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia
Lugar de desarrollo de la actividad	La actividad se desarrollará por una parte en la sede de la fundación donde se llevará a cabo toda la secuencia de acciones necesarias para la información, formación, selección y presentación de las mujeres que participarán en el programa. Y por otra en los domicilios de las mujeres mayores que participen, para apoyar el buen desarrollo de la convivencia. (en este año no se ha dado) Desde marzo de 2020, todas las acciones que implicaban contacto presencial entre las participantes se han visto canceladas por responsabilidad y seguridad hacia las participantes, debido a la crisis sanitaria del COVID-19.

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

ConviveMujer es un proyecto que se puso en marcha con el objetivo de impulsar la convivencia intergeneracional entre mujeres mayores propietarias de viviendas y en situación de soledad no deseada y mujeres mayores de 18 años que necesiten una vivienda con el fin de que ambas partes

mejoren su calidad de vida. Las personas mayores ponen a disposición de otras mujeres sus casas con el fin de combatir su soledad y compartir sus gastos y mujeres de colectivos vulnerables tienen así, acceso a una vivienda digna.

Con este proyecto se afrontan las siguientes necesidades de las personas mayores que viven en la Comunidad de Madrid

- 1) Impulsar los pisos compartidos de mujeres mayores con otras mujeres vulnerables como un medio a través de la cual los dos colectivos mejoren su calidad de vida.
- 2) Combatir la SOLEDAD no deseada que sufren las personas mayores que viven solas

#### **Objetivo general del proyecto Convive Mujer**

Impulsar nuevas formas habitacionales mediante las viviendas compartidas entre mujeres mayores, con mujeres de otros colectivos, que permita el acceso de éstas últimas a una vivienda digna y consiga alargar la permanencia de las mujeres mayores en sus hogares.

#### **Objetivos específicos:**

**Objetivo específico 1.** Poner en marcha medidas dirigidas a la prevención de la soledad de las mujeres mayores y que impulsen el empoderamiento de las mismas, al mismo tiempo que les permita continuar en su hogar llevando una vida digna y siendo personas activas que aporten su experiencia a la sociedad.

**Objetivo específico 2.** Apoyar a los colectivos vulnerables a acceder a una vivienda con dignidad, mientras superan la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran.

#### **Actividades:**

- **Actividad 1.** Establecer un equipo de trabajo que elabore toda la documentación procedimental y legal necesaria para el desarrollo del proyecto piloto.
- **Actividad 2.** Selección de le entidades con la que colaborar en la identificación de

las mujeres vulnerables susceptibles de compartir piso con las mujeres mayores.

- **Actividad 3.** Identificación de las mujeres mayores que participarán en el proyecto
- **Actividad 4.** Selección de las mujeres mayores que participarán en el proyecto
- **Actividad 5.** Identificación de las mujeres que compartirán vivienda con las mujeres mayores.
- **Actividad 6.** Selección de las mujeres que convivirán con las mujeres Mayores
- **Actividad 7.** Reuniones pre-convivencia para el conocimiento mutuo entre ambas mujeres. **(no realizado por motivo del COVID-19)**
- **Actividad 8.** Acuerdo mutuo de las condiciones de convivencia y firma del convenio de convivencia. **(no realizado por motivo del COVID-19)**
- **Actividad 9.** Seguimiento presencial y/o telefónico mensual por parte de los responsables de la entidad. **(no realizado por motivo del COVID-19, aunque si se han realizado llamadas periódicas para informar del estado del proyecto a las participantes).**
- **Actividad 10.** Difusión del proyecto para captación de mujeres interesadas tanto en Madrid capital como en otros municipios de la Comunidad **(realizado presencialmente solo hasta marzo 2020, por motivo del COVID-19, y el resto del año mediante webinar: Idealista, Comisión de Personas Mayores de Tetuán, Red Inicia)**
- **Actividad 11.** Realización de una evaluación del proyecto  
**No se ha podido realizar una evaluación completa del proyecto ya que las convivencias no se han llevado a cabo por la crisis sanitaria acontecida e el año 2020- Aunque sí que se han evaluado distintos aspectos de este: idoneidad, cambio de necesidades, importancia de la sensibilización...)**

- **Actividad 12.** Transferencia de conocimiento. Crear redes entre entidades y Administración para compartir experiencias e impulsar los proyectos de Convivencia – Convenio con el Ayuntamiento de Coslada

La actividad se desarrolló: antes de marzo de 2020 en la sede de la entidad mediante la primera toma de contacto y entrevistas individuales, pero a partir de marzo todas las actividades de entrevistas, seguimientos y sensibilización se desarrolló de manera online para prevenir riesgo de contagio.

**Las beneficiarias previstas eran:**

- ✓ 2 mujeres mayores propietarias de viviendas (que cumplan las garantías de habitabilidad que se establecen en los protocolos) sin deterioro cognitivo o situación de dependencia en situación de soledad no deseada, que logran una convivencia efectiva y duradera con otra mujer.
- ✓ 2 mujeres que compartirán vivienda con las propietarias. (estudiantes, profesionales jóvenes, migrantes, divorciadas, viudas).
- 15 mujeres se habrán interesado por el proyecto.

**No se han realizado ninguna de las convivencias planeadas por que las circunstancias sanitarias impedían desarrollar todo el protocolo establecido para el proceso previo a la convivencia garantizando totalmente la seguridad de las partes implicadas. Además, la mayoría de las usuarias mostraron su reticencia a compartir un espacio reducido con otra persona en las circunstancias de ese momento, prefiriendo esperar para iniciar ese proceso.**

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas / año
Fdo.: El Secretario		Vº Bº: El Presidente

	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	750	750
Personal con contrato de servicios	2	1	100	50
Personal voluntario	4	4	100	100
	2	2	50	50

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	15	13
Personas jurídicas	0	0

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	6.338,00	15.993,67
Gastos de personal	25.399,96	24.248,17
Otros gastos de explotación	5.600,00	2.309,30
Amortización del inmovilizado	1.375,00	1.814,17
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	120,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		

<b>Subtotal gastos</b>	<b>38.832,96</b>	<b>44.365,31</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>38.832,96</b>	<b>44.365,31</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Impulsar nuevas formas habitacionales mediante las viviendas compartidas entre mujeres mayores, con mujeres de otros colectivos.	Nº de solicitudes	>8	13
	Nº de entrevistas realizadas	>8	13
	Nº de presentaciones entre mujeres interesadas efectuadas	>4	0
	Nº de convivencias logradas	2	0
	Grado de satisfacción de las mujeres participantes (escala de 0-10)	>6	-0

Crear red entre entidades que trabajan con distintos colectivos de mujeres	Nº de convenios de colaboración firmados	3	1
--	--	---	---

### ACTIVIDAD 5: SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Sensibilización social
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia
Lugar de desarrollo de la actividad	Espacios físicos públicos y privados apropiados a cada actividad Redes sociales Página Web Medios de Comunicación

#### Descripción detallada de la actividad realizada.

<p>Durante el año 2020 se ha difundido un mensaje positivo de la vejez para luchar contra los estereotipos y la discriminación por la edad, contraponiendo la singularidad a la homogeneización y el adocenamiento, estereotipos agravados durante la crisis sanitaria, para destacar la diversidad de las personas mayores y su derecho a seguir siendo sujeto activo de sus vidas, respetando su capacidad de decisión y reconocer su legado generacional como un derecho.</p> <p>Además, dándole un enfoque al reconocimiento de las personas mayores como una ciudadanía con derechos en base a los principios de buen trato entendiendo como tales aquellos que les permita desempeñar una tarea activa en la construcción de una sociedad para todas las edades.</p> <p>El objetivo General ha sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concienciar a la sociedad sobre el nuevo concepto de envejecimiento</li> </ul> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vencer el edadismo</li> </ul>
---

- Empoderar a las personas mayores
- Fomentar la solidaridad intergeneracional
- Lucha contra el maltrato a las personas mayores
- Promocionar Igualdad de Género
- Crear red entre entidades sociales que trabajan con y para personas mayores, para adhesión al Código Ético para entidades del tercer sector que trabajan con y para las personas mayores. Su finalidad es trabajar en base a unos mismos principios de: transparencia, visión positiva del proceso de envejecer, erradicación estereotipos por razón de edad, comunicación inclusiva.
- Creación de espacios para favorecer el tejido comunitario

Actividades:

- Participación en diferentes foros relacionados con Personas Mayores (Comisión Personas Mayores de Tetuán, jornadas formativas, etc.)
- Participación en acciones de sensibilización a pie de calle
- Campañas en RR.SS
- Difusión del Código Ético
- Organización de charlas y jornadas informativas
- Campañas vecinales

Debido a la crisis sanitaria, las actividades previstas con base en estos objetivos tuvieron cambios a partir de marzo. A continuación, se listarán las actividades realizadas conforme las circunstancias lo han permitido:

Campañas de sensibilización

1- (enero 2020) Teatro "BUENOS TRATOS A LAS PERSONAS MAYORES" en colaboración con la Comisión de Mayores de Tetuán en un Colegio para trabajar con los/las niños/niñas diferencias entre un maltrato y buen trato en situaciones cotidianas de su vida diaria. A parte de intentar derribar posibles conceptos edadistas y prejuicios por razón de edad que pueden tener los/las alumnos/as hacia las personas mayores.

2- #Empoderadoras (marzo 2020/2021): Campaña online iniciada en marzo 2020, que tuvo continuidad el año siguiente. Con el objetivo de dar a conocer las mujeres empoderadas y empoderadoras de la Fundación, mujeres con diferentes biografías, que representan una imagen real de las mujeres (mayores). Poniendo en valor todos los logros de sus vidas, que muchas veces no son conscientes de los mismos. Además, se daban a conocer mujeres (mayores) ajenas de la Fundación, conocidas por diversos motivos (políticos, ambientalistas, artísticas, etc.).

3- #AbuelosdeVerdad (julio 2020): Campaña online realizada en julio de 2020 con la colaboración de la Comisión de Mayores de Tetuán. Con motivo del día de los abuelos y las abuelas se lanzaron mensajes con mitos y prejuicios sobre las personas mayores. Junto se lanzaban respuestas que deshacían estos mitos.

4- (junio 2020) Charla online con empleados de El Idealista, informando sobre las actividades de la Fundación y sensibilizando sobre lo que es el edadismo y el buen trato hacia las personas mayores. Con la participación de una usuaria mayor que participa en los talleres online, contando su experiencia.

5- Oye #AquíSeguimos (octubre 2020): Con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores el día 1 de octubre, la Comisión de Mayores de Tetuán, de la cual formamos parte, puso en marcha la campaña "Oye #AquíSeguimos". Una reivindicación del rol de las personas mayores en la sociedad, como agentes activos y válidos, que siguen aquí, ayudando, aprendiendo, creando, opinando y mucho más.

Campañas solidarias durante la crisis sanitaria:

6- #NingunaPersonaMayorSola (marzo/abril 2020): Campaña general, fomentando que vecinos/as detectasen la soledad y las necesidades de las personas mayores de su entorno. Que ellos desde su cercanía den apoyo a estas personas que viven en vecindad y necesitan ayuda. La campaña también incluya acciones como apoyo psicológico gratuito desde la Fundación y el voluntariado telefónico.

7- #ProtegeteLlamayActua (abril 2020): Campaña online realizada en plena crisis sanitaria. Con el objetivo de incentivar la ayuda del vecindario en tiempos de la cuarentena. Destinada a todas las personas, independientemente de su edad, que apoyen a los/las vecinos/as con lo que puedan en estos tiempos.

8- #AyudandoDesdeCasa (abril 2020): Colaboración en una campaña de recaudación de fondos para ayudar a 250 familias a tener acceso a alimentos y productos básicos de higiene.

9- Campaña Ánimo de la Asociación Lares (mayo 2020): Las personas mayores usuarias y voluntarias de la Fundación apoyaron a través de vídeos cortos y cartas dirigidas a las personas mayores o a los profesionales de Lares dándoles ánimos, recordándoles que no están solos.

10- Actívate por los demás (junio 2020): Colaboración y participación en una carrera solidaria online para la recaudación de fondos para la ayuda directa en la campaña #AyudandoDesdeCasa. Cualquier actividad deportiva era válida, animando a todos/as usuarios/as de la Fundación a ayudar y participar. Representando la imagen de las personas mayores solidarias y físicamente activas.

11. **Durante todo el 2020** Campañas de sensibilización en RRSS con fotos de usuarios de la Fundación, enseñando una imagen real como personas válidas, activas, conectadas, vitales. Cumpliendo con los temas recogidos en los objetivos específicos.

La Fundación Alicia y Guillermo ha participado en diversos foros como Red Talento Solidario organizada por Fundación Botín, Red Soledades

Como miembro de la Comisión de Personas Mayores dentro del Proceso de Desarrollo Comunitario de Tetuán, ha participado en las reuniones mensuales tanto de la Comisión como del Núcleo Motor y en todas las actividades que se organizan con motivo de días señalados: Día de la Mujer, Día de las

Personas Mayores, Día contra la violencia de género, Feria de Entidades. Dichas reuniones se realizaron semanalmente de forma online durante los meses de confinamiento, para dar el mayor apoyo a la población entre todas las entidades del distrito de Tetuán.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	750	900
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	25	25	200	200

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.500	1.600
Personas jurídicas	120	120

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		100,00
b) Ayudas no monetarias		3.218,97
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	3.338,00	9.012,69
Gastos de personal	10.450,00	13.664,24
Otros gastos de explotación	6.600,00	1.301,33
Amortización del inmovilizado	1.375,00	1.022,31
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	120,00	

Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>21.883,00</b>	<b>28.319,54</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>21.883,00</b>	<b>28.319,54</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Concienciar a la sociedad sobre el nuevo concepto de envejecimiento	1. Nº de actividades realizadas		7
	2. Nº participantes	40	50
	3. Campañas realizadas en medios de comunicación online y offline	5	>8
Crear red entre entidades sociales que trabajan con y para personas mayores	Nº de contactos mantenidos	10	15
	Nº de convenios firmados	5	12
	Nº de reuniones de coordinación	4	8
Participar en diferentes foros sobre temáticas que son de interés para el fin social de la fundación.	Nº de reuniones/jornadas en las que está representada la FAyG	20	40
	Promedio mensual de horas de formación para el equipo de gestión	4	6

--	--	--	--

**II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.**

GASTOS / INVERSIONES	Actividad Fundacional 1		Actividad Fundacional 2		Actividad Fundacional 3		Actividad Fundacional 4		Actividad Fundacional 5		Total Actividades Fundacionales		Otras Actividades		Total Actividades	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado								
Gastos por ayudas y otros																
a) Ayudas monetarias										100,00		100,00				100,00
b) Ayudas no monetarias										3.218,97		3.218,97				3.218,97
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno																
Variación de existencias																
Aprovisionamientos	2.338,00	17.951,47	2.338,00	15.052,68	4.338,00	23.903,96	6.338,00	15.993,67	3.338,00	9.012,69	18.690,00	81.914,47			18.690,00	81.914,47
Gastos de personal	26.528,54	27.216,41	28.115,21	22.821,52	19.606,29	36.241,04	25.399,96	24.248,17	10.450,00	13.664,24	110.100,00	124.191,38			110.100,00	124.191,38
Otros gastos de la actividad	12.100,00	2.591,98	4.600,00	2.173,43	32.600,00	3.451,45	5.600,00	2.309,30	6.600,00	1.301,33	61.500,00	11.827,49			61.500,00	11.827,49
Amortización del inmovilizado	2.500,00	2.036,24	1.375,00	1.707,43	1.375,00	2.711,44	1.375,00	1.814,17	1.375,00	1.022,31	8.000,00	9.291,60			8.000,00	9.291,60
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado																
Gastos financieros	120,00		120,00		120,00		120,00		120,00		600,00			4.307,70	600,00	4.307,70
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros																
Diferencias de cambio																
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros																
Impuestos sobre beneficios																
<b>Subtotal gastos</b>	<b>43.586,54</b>	<b>49.796,11</b>	<b>36.548,21</b>	<b>41.755,06</b>	<b>58.039,29</b>	<b>66.307,88</b>	<b>38.832,96</b>	<b>44.365,31</b>	<b>21.883,00</b>	<b>28.319,54</b>	<b>198.890,00</b>	<b>230.543,91</b>	<b>0,00</b>	<b>4.307,70</b>	<b>198.890,00</b>	<b>234.851,61</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)																
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico																
CANCELACION DE DEUDA NO COMERCIAL																
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>								
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>43.586,54</b>	<b>49.796,11</b>	<b>36.548,21</b>	<b>41.755,06</b>	<b>58.039,29</b>	<b>66.307,88</b>	<b>38.832,96</b>	<b>44.365,31</b>	<b>21.883,00</b>	<b>28.319,54</b>	<b>198.890,00</b>	<b>230.543,91</b>	<b>0,00</b>	<b>4.307,70</b>	<b>198.890,00</b>	<b>234.851,61</b>

**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**

**A) Ingresos obtenidos por la entidad.**

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	500,00	1.247,44
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		2.078,67
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	200.000,00	183.543,93
Aportaciones públicas y privadas	10.000,00	7.635,65
Donaciones y legados		2.432,90
Otros tipos de ingresos		818,11
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>210.500,00</b>	<b>197.756,70</b>

**B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.**

La Fundación no cuenta con otros recursos, ni deudas contraídas ni otras obligaciones financieras asumidas.

**IV. Convenios de colaboración con otras entidades.**

<b>DESCRIPCION</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>GASTOS</b>
Agencia Madrileña de Acción Social	----	----
Ayuntamiento de Coslada	----	----
Residencias de la Fundación Sagrada Familia y Santa Isabel	----	----
Grupo Lares	----	----
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA	----	----
Fundación Lumière	----	----
Fundación FDI	----	----
Fundación Pons	----	----
Centro Municipal de Salud de Tetuán	----	----
CEPI Tetuán	----	----
Colegio universitario Loyola	----	----
SERCADE	----	----

**AMAS (Agencia Madrileña de Acción Social) Comunidad de Madrid**

Firmado para el desarrollo del programa "Mayores Contigo" para el voluntariado de personas mayores con otros colectivos vulnerables.

### **Ayuntamiento de Coslada**

Firmado para el desarrollo y ejecución del programa "Convive Mujer" en la concejala de Igualdad del Ayuntamiento.

### **Residencias de la Fundación Sagrada Familia y Santa Isabel**

Para el desarrollo de voluntariado grupal en sus 3 centros.

### **Grupo Lares**

Convenio para el apoyo mutuo en actividades y acciones del voluntariado (telefónico), apoyo psicológico, participación de sus usuarios en los talleres de la Fundación y acciones conjuntas de sensibilización.

### **Fundación Lumière**

La colaboración dentro de las actividades "Jornadas de Cine en Educación y Valores" y "Cine en el recuerdo".

### **Fundación FDI**

Para el fomento del desarrollo y la integración para llevar a cabo el proyecto #NingunaPersonaMayorSola – Mayores Conectados.

### **Fundación PONS**

Para el fomento del desarrollo y la integración para llevar a cabo el proyecto #NingunaPersonaMayorSola – Mayores Conectados.

### **Centro Municipal de Salud de Tetuán**

Apoyo en la intervención comunitaria en el proyecto "Ejercicio físico e interacción entre generaciones a través del Qi Gong".

### **SERCADE**

Convenio para el apoyo mutuo en actividades. Una voluntaria de la fundación Alicia y Guillermo realiza en la sede del Centro de día San Antonio que pertenece a Sercade la actividad de Slow Jump.

### **CEPI Tetuán**

El convenio da cobertura a actividades de voluntariado en apoyo escolar realizadas por personas mayores voluntarias y a actividades intergeneracionales entre estudiantes del CEPI y las personas usuarias de la FAYG.

### **Colegio universitario Loyola**

Convenio para fomento del voluntariado con personas mayores entre los residentes del centro.

### **Universidad Francisco de Victoria**

Convenio de prácticas con los alumnos a implicarse en proyectos sociales que fomenten en ellos la conciencia de solidaridad y la dispongan a servir a los beneficiarios en la Fundación Alicia y Guillermo.

Los convenios no tienen carácter económico, por lo que no generan ingresos ni gastos.

## **V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.**

En este ejercicio, en general, no ha habido desviaciones significativas entre lo previsto en el Plan de Actuación 2020 y el gasto realizado.

A continuación justificamos las desviaciones en las actividades donde estas han sido > a 1.000,00 €:

### **Actividad 1**

En el año 2020 la actividad ha tenido un gran cambio, causado por la pandemia de COVID-19, y por lo tanto es donde ha habido una mayor desviación tanto a nivel presupuestario como a nivel de actividades realizadas y usuarios/beneficiarios. La diferencia entre lo presupuestado en el plan de actuación con lo realizado es de 6.209,27 €, que básicamente son imputables a la adecuación de las actividades previstas como presenciales a actividades on-line. Esto ha supuesto gastos de equipamiento y formación de los monitores de los talleres.

Ha habido continuidad con los talleres que se vienen desarrollando en ejercicios anteriores, aunque a partir del mes de marzo en el formato online. Se han incorporado nuevos talleres y actividades online que se han descrito en el correspondiente apartado. En el diseño de los talleres siempre se tiene en cuenta la innovación y la incorporación de relaciones intergeneracionales. Muchos de los talleres son impartidos por voluntarios jóvenes. En otros casos se ha recurrido a la colaboración de profesionales especializados como es el caso del Taller de Memoria activa, conducido por una psicóloga especializada y en el espacio "Lidera tu vida" también se cuenta con una psicóloga especializada en género.

Se han realizado 6 talleres online, que no estaban previstos en el Plan de Actuación 2020, que se han considerado interesantes para el desarrollo de los fines fundacionales. Con la implantación del formato online se produjo la baja de beneficiarios/usuarios por diversos motivos: no tener acceso a dispositivos tecnológicos (adecuados), falta de conocimientos como manejarlos, desinterés etc. Por el otro lado se han incorporado nuevos beneficiarios/usuarios, disfrutando de las ventajas de poder participar independientemente de sus condiciones físicas y/o su ubicación geográfica.

Las fiestas trimestrales no se han podido realizar. Como alternativa se ofrecieron "Meriendas de recuentros" para los participantes de los talleres (presenciales y online), respetando todas las medidas de seguridad. Encuentros importantes en aquel momento, después de 3 meses de confinamiento, para fomentar el sentido de pertenencia del grupo y el vínculo más estrechamente con la fundación al sentirse parte de ella.

Este cambio de actividades y las condiciones de teletrabajo ha supuesto también mayor esfuerzo por parte del personal contratado de la entidad, superando las horas de trabajo dedicadas a esta actividad. Así mismo ha supuesto un mayor gasto en equipamiento para posibilitar el desarrollo de las actividades.

### **Actividad 2**

La diferencia de 5.206,85 € de los gastos, que han aumentado respecto a lo presupuestado en el Plan de Actuación 2020, se justifica por el esfuerzo que se ha realizado en ofrecer un programa formativo a las personas voluntarias completo e innovador, adaptando actividades presenciales a formato on-line, lo que ha supuesto adquisición de equipamiento y diseño de materiales audiovisuales.

También se han empleado más recursos humanos y materiales a la promoción del voluntariado de las personas mayores en apoyo de colectivos vulnerables, que ha supuesto renovación y firma de convenios con otras entidades y un aumento de las labores de seguimiento.

### **Actividad 3**

La diferencia de 8.2638,59 € respecto a lo presupuestado en el plan de actuación 2020, viene motivada en el esfuerzo realizado para la superar la brecha digital de las personas mayores, especialmente agravada por la pandemia. Se ha hecho un desarrollo tecnológico innovador para facilitar el acceso a las TICs de forma sencilla e intuitiva y ha supuesto una inversión mayor de la prevista.

### **Actividad 4**

Las convivencias entre mujeres mayores y otras mujeres, inicialmente previstas en esta actividad, no han podido llevarse a cabo debido a la pandemia por el Covid-19, pero esto no significa que no se hayan realizado actividades de difusión y sensibilización, manteniendo contactos con empresas y entidades realizando acciones a través de plataformas de videoconferencias. La diferencia de 5.532,71 € respecto a lo previsto en el Plan de Actuación 2020, viene motivada por adquisición de equipamiento y realización de materiales audiovisuales.

## Actividad 5

La diferencia de 5.532,71 € entre los gastos realizados y los presupuestados en el Plan de Actuación 2020 se justifican por la necesidad de mejora en la imagen digital de la entidad, que ha supuesto una renovación de la página web, elaboración de materiales audiovisuales para la difusión de las actividades tradicionales en la fundación transformadas a formato on-line, así como para dar a conocer nuevas acciones llevadas a cabo para apoyo a los beneficiarios en situaciones de soledad no deseada acrecentada por el confinamiento y el aislamiento social derivado de la pandemia por Covid-19.

La fundación Alicia y Guillermo ha participado en multitud de foros y actividades on-line que han supuesto un posicionamiento como entidad de referencia en la lucha contra la soledad de las personas mayores y la puesta de la tecnología al servicio de vencer esa soledad.

### 16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

#### 1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

En el Activo del Balance de la Fundación, está el inmovilizado propio de la Fundación, cuyo coste de adquisición es de 245.014,62 € y la amortización acumulada de 55.535,45 €.

La cuenta de Tesorería junto con el inmovilizado adquirido por la Fundación, es el soporte de la dotación fundacional, que asciende a 30.000,00 €.

Todos los elementos patrimoniales integrantes del activo de la entidad se encuentran afectos a los fines propios de la misma.

De acuerdo con el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el nuevo Reglamento de fundaciones de competencia estatal, se establece la obligación de destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70 % del resultado contable de la fundación, corregido por determinados ajustes. El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación o bien las reservas, según acuerde el Patronato.

Esta obligación ha de cumplirse en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido dichos ingresos y los cuatro años siguientes a su cierre. Por consiguiente, pueden producirse las correspondientes compensaciones entre ejercicios en los que no se alcance tal porcentaje, con otros en que se exceda el mismo, con tal que se alcance el mínimo legal en el promedio de los cinco ejercicios que son objeto de comparación (el ejercicio en que se obtuvieron los ingresos y los cuatro siguientes).

A continuación se presentan las Tablas para expresar "el destino de rentas e ingresos". En concreto, las magnitudes que intervienen en su formulación, son magnitudes contables, extraídas directamente de la cuenta de resultados de cada uno de los ejercicios a que se refiere la serie temporal.

#### 2. Cuadro de destino de rentas e ingresos.

##### 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

<b>1.1. A) Gastos en las actividades fundacionales</b>		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>-230.543,91</b>

<b>1.1. B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambio de estimaciones contables</b>		
---	--	--

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>
<b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>230.543,91</b>

**1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**

<b>A) Beneficios contabilizados por enajenación o gravamen de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad fundacional, con la condición de su reinversión (art. 32.2.b.) del R.D. 1337/2005</b>			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>

<b>B) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambio de estimaciones contables</b>			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>
<b>TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>0,00</b>

## 2. INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Cuenta y denominación	Inversión	Amortizaciones							Total Amortizado
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
212 Instalación Técnicas	53.665,07	558,44	5.662,01	5.662,01	5.662,01	5.366,15	5.366,51	5.366,51	33.640,46
216 Mobiliario	6.154,66	64,05	649,28	649,28	649,28	615,35	615,74	615,47	3.858,45
217 Equipos Informáticos	7.357,67	3,15	31,87	31,87	31,87	103,27	372,71	784,28	1.361,93
219 Otro Inmov. Material	462,22	0,00	0,00	0,00	0,00	12,66	92,44	92,44	197,54
<b>Total invertido</b>	<b>67.639,62</b>	<b>625,64</b>	<b>6.343,16</b>	<b>6.343,16</b>	<b>6.097,43</b>	<b>6.097,43</b>	<b>6.447,13</b>	<b>6.858,70</b>	<b>39.058,38</b>

(\*) Debido al ajuste en el inmovilizado, el importe de la amortización acumulada aumentó en 5.287,29.-€, correspondiendo al 2018 un gasto por amortización de 1.040,12.-€ y a ejercicios anteriores un importe de 4.247,17.-€, repartidos de forma proporcional en cada ejercicio.

## 3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS

BASE DE CALCULO				
EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO
2015	53.356,96		51.332,31	<b>104.689,27</b>
2016	-55.015,07		60.559,22	<b>5.544,15</b>
2017	-51.384,93		79.570,26	<b>28.185,33</b>
2018	-93.088,60		103.920,05	<b>10.831,45</b>
2019	-27.507,73		171.789,46	<b>144.281,73</b>
2020	-37.094,91		230.543,91	<b>193.449,00</b>

<b>RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>				
<b>EJERCICIOS</b>	<b>RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>			<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>
	<b>GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL</b>	<b>INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL</b>	<b>AMORTIZACION INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL</b>	
2015	51.332,31	0,00	4.972,50	46.359,81
2016	60.559,22	0,00	4.972,50	55.586,72
2017	79.570,26	0,00	4.972,50	74.597,76
2018	103.920,05	15.084,63	10.344,60	108.660,08
2019	171.789,46	6.002,32	6.387,55	171.404,23
2020	193.449,00	0,00	6.858,70	186.590,30

<b>APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES</b>												
<b>EJERCICIO</b>	<b>BASE DE CALCULO</b>	<b>RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO</b>		<b>RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES</b>	<b>APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES</b>						<b>IMPORTE PENDIENTE A DESTINAR A FINES</b>	
		<b>%</b>	<b>IMPORTE</b>		<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>
2014	284.617,62	70	199.232,33	62.727,93	62.727,93	44.989,15	54.216,06	37.299,19				
2015	104.689,27	70	73.282,49	46.359,81				35.927,91	37.354,58			
2016	5.544,15	70	3.880,91	55.586,72					3.880,91			
2017	28.185,33	70	19.729,73	74.597,76					19.729,73			
2018	16.990,33	70	11.893,23	105.660,07					11.893,23			
2019	144.281,73	70	100.997,21	171.344,65						100.997,21		
2020	193.449,00	70	135.414,30	186.590,30							135.414,30	
					<b>62.727,93</b>	<b>44.989,15</b>	<b>54.216,06</b>	<b>73.227,10</b>	<b>72.858,45</b>	<b>100.997,21</b>	<b>135.414,30</b>	

### 16.3 Gastos de administración.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACION				
Nº CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACION A LA FUNCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	IMPORTE
624	Otros gastos de la actividad	Transportes, taxis,...		889,55
626	Otros gastos de la actividad	Servicios bancarios y similares		552,72
627	Otros gastos de la actividad	Gastos de representación		
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>				1.442,27

GASTOS DE ADMINISTRACION						
EJERCICIO	LIMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 R.D.1337/2005)		GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMON DEL PATRIMONIO	GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO DE LIMITES
	5% DE LOS FONDOS PROPIOS	20% DE LA BASE DE CALCULO				
2020	6.012,07	38.689,80		1.442,27	1.442,27	

No se han originado gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y se detallan los gastos incurridos por los miembros del Patronato en el desempeño de sus cargos, en conformidad con el artículo 32 y 33 del Real Decreto 1377, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal. Y por lo tanto no se supera ninguna de las siguientes cantidades: el 5 por ciento de los fondos propios o el 20 por ciento del resultado contable.

## **NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

### **1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.**

No se han producido en el ejercicio.

### **2. Personal de alta dirección y patronos.**

#### **- Patronos**

Los miembros del Patronato, órgano de gobierno de la entidad, no perciben retribuciones de ninguna clase, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad. Asimismo, no se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad. A cierre de 2020, la composición del Patronato es la siguiente:

Identificación	Cargo
Rafael Sánchez Carbonell	Presidente
Melissa Kennedy	Vicepresidenta
Alejandro Sánchez Carbonell	Patrono
María Luisa Nicas Gómez	Patrona
Ann Siemens	Patrona

#### **- Personal de la Fundación**

Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
Directora Ejecutiva	36.544,56			36.544,56

### **3. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.**

No se han producido en el ejercicio.

## **NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN**

### **1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio:**

Durante el presente ejercicio no se ha producido ningún cambio en el patronato.

### **2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.**

Durante el presente ejercicio se ha solicitado autorización al Protectorado para nombrar patrono a Doña Ann Katrin Siemens, siendo concedido dicho nombramiento.

### **3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Patronato (incluida la autocontratación).**

Los miembros del Patronato no han recibido remuneraciones de ninguna clase como contraprestación por el desempeño de su cargo, ni existen obligaciones contraídas en materia de compromisos por pensiones y seguros de vida a 31 de diciembre de 2019.

### **4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato.**

No se ha producido en el ejercicio.

### **5. Pensiones y seguros de vida.**

No existen obligaciones contraídas en materia de compromisos por pensiones y seguros de vida a 31 de diciembre de 2019 con los miembros del Patronato.

### **6. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, y número de personas con discapacidad mayor o igual a 33%.**

<b>Categorías profesionales</b>	<b>Número personas empleadas</b>	<b>Con discapacidad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Directiva	1	--	--	1
Técnica	1,33	--	0,33	1
Administrativo	1	--	--	1
<b>Total</b>	<b>3,33</b>	<b>--</b>	<b>0,33</b>	<b>3</b>

### **7. Naturaleza y propósito del negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.**

No se ha producido en el ejercicio.

### **8. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

A continuación se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento), así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

<b>Pagos realizados a proveedores</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>% en 2020</b>
Dentro del plazo máximo legal	89.718,34	100
Resto	0,00	0
Total pagos del ejercicio	89.718,34	100

<b>Pagos realizados a proveedores</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>% en 2019</b>
Dentro del plazo máximo legal	52.104,66	100
Resto	0,00	0
Total pagos del ejercicio	52.104,66	100

<b>Importe saldo pendiente a proveedores</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
Aplazamientos que a fecha de cierre superan el plazo máximo legal	0,00	0,00

A fecha de cierre del ejercicio no existen saldos pendientes de pago a proveedores que acumulen un aplazamiento superior al legalmente establecido.

El Periodo Medio de Pago excedido (PMP) a proveedores durante el ejercicio 2020 ha sido inferior a 60 días, calculado según la metodología determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

#### **9. Impacto económico del coronavirus o COVID 19**

El viernes 13 de marzo se ha publicado en el Boletín Oficial de Estado el Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del coronavirus o COVID-19. En él se especifica que el 30 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud declara que la situación supone una emergencia de salud pública de importancia internacional. Esta circunstancia sanitaria de carácter excepcional está teniendo y se prevé que tendrá unas consecuencias tanto sanitarias como sociales y económicas significativas, más aún a raíz de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional, con efecto desde el 14 de marzo de 2020, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Esta situación está suponiendo una paralización importante en la economía y negocios de todo el país, donde a pesar de que se han ido adoptando una serie de medidas orientadas a proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública, este hecho extraordinario supondrá un impacto en la economía española de magnitud aún desconocida, y no cuantificable en el momento actual.

#### **10. Honorarios de Auditoría de Cuentas.**

Los honorarios correspondientes a la Auditoría de Cuentas asciende a un total de 2.038,47 euros, pagados en el ejercicio 2021.

**NOTA 19. INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES DE LA FUNDACION**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25.2, de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, debe incorporarse a la Memoria un Inventario de Elementos Patrimoniales, en el modelo se han de reflejar aquellos elementos patrimoniales que, incluidos en el balance de situación, tienen la significación suficiente para ser pormenorizados y descritos de forma independiente, de conformidad con su mayor o menor vinculación a los fines fundacionales, o formando directamente parte de la dotación fundacional.

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>						
<b>Construcciones</b>		<b>177.375,00</b>		<b>14.044,17</b>		
Vivienda sifa C/ Hermano Garate, 5 3º B (Madrid) Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 14 de Madrid, al Tomo 854, Libro 451 de la sección 1º, Folio 202, Finca nº 18769.	25/03/2014	177.375,00		14.044,17		
<b>Instalaciones técnicas</b>		<b>53.665,07</b>		<b>28.273,95</b>		
INSTALACIONES TECNICAS	26/11/2014	53.665,07		28.273,95		
<b>Mobiliario</b>		<b>6.154,66</b>		<b>3.242,98</b>		
MOBILIARIO	26/11/2014	6.154,66		3.242,98		
<b>Equipos para procesos de información</b>		<b>7.357,67</b>		<b>577,65</b>		
IMPRESORA	26/11/2014	139,00		139,00		
COPIADORA	03/10/2018	1.216,35		379,07		
ORDENADOR PORTATIL LENOVO 1TB 4MB RAM SM	15/04/2019	419,20		22,36		
CENTRAL MICROS-DOMOMAYOR E INTERFAZ AUT	04/11/2019	5.583,12		37,22		
<b>Otro inmovilizado material</b>		<b>462,22</b>		<b>105,10</b>		
PROYECTOR	12/11/2018	462,22		105,10		
			<b>TOTAL</b>	<b>46.243,85</b>		

DESCRIPCION DE LA INVERSION FINANCIERA	FECHA DE ADQUISICION	Nº ACCIONES, PARTICIPACIONES	PRECIO DE ADQUISICION	VALOR RAZONABLE AL CIERRE DEL EJERCICIO	CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO	VALOR CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
Acciones Atresmedia	25/03/2014	4,00	32,20	11,52		11,52	
Acciones Telefónica	25/03/2014	775,00	7.557,60	2.765,67		2.765,67	
Acciones Bankia	25/03/2014	4.865,00	12.514,06	7.049,39		7.049,39	
		5.644,00	20.103,86	9.826,58		9.826,58	
Fondo Inversión InerSabadell 25 nº 0081505079009557	09/10/2014	2.755,77	30.000,00	31.660,62		31.660,62	
Fondo Inversión Bankia nº 280000184101	25/03/2014	92,89	10.345,95	10.932,59		10.932,59	
Fondo Inversión Bankia nº 291000160583	25/03/2014	251,77	26.254,57	31.089,67		31.089,67	
Fondo Inversión Bankia nº 198000988340	02/03/2015	156,86	20.250,00	20.179,47		20.179,47	
Fondo Inversión Bankia nº 129000596043	08/06/2015	158,01	20.250,00	21.025,72		21.025,72	
		3.415,30	107.100,52	114.888,07		114.888,07	
Depósito fácil Bankia nº 19521400154686	26/03/2015		30.000,00			30.000,00	
Depósito fácil Bankia nº 19521400154686	05/07/2015		7.500,00			7.500,00	
Depósito fácil Bankia nº P52771400177	02/03/2015		5.000,00			5.000,00	
			42.500,00			42.500,00	

Descripción detallada de los elementos del inventario:

DETALLE INVENTARIO FUNDACION ALICIA Y GUILLERMO						
FECHA	Nº	CONCEPTO	TOTAL	CTA	APARTADO	PROVEEDOR
25/03/2014	1	PISO EN C/HERMANOS GARATE	177.375,00	211	CONSTRUCCIONES	HERENCIA
26/11/2014	1	ALBAÑILERIA Y DEMOLICION	20.427,22	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	LUMAR OBRAS Y CONTRATAS
26/11/2014	1	FONTANERIA Y CALEFACCION	3.700,18	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	LUMAR OBRAS Y CONTRATAS
26/11/2014	1	ELECTRICIDAD	7.199,50	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	LUMAR OBRAS Y CONTRATAS
26/11/2014	1	CARPINTERIA DE ALUMINIO	6.034,88	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	LUMAR OBRAS Y CONTRATAS
26/11/2014	1	PINTURA	5.524,86	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	LUMAR OBRAS Y CONTRATAS
26/11/2014	1	CARPINTERIA DE MADERA	5.314,32	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	LUMAR OBRAS Y CONTRATAS
26/11/2014	1	SUELO LAMINADO	2.783,00	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	LUMAR OBRAS Y CONTRATAS
26/11/2014	1	AIRE ACONDICIONADO	2.154,77	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	LUMAR OBRAS Y CONTRATAS
26/11/2014	8	BALDAS DE CRISTAL-LIBRERIAS	526,35	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	CRISTALERIA LOPEZ LERMA
26/11/2014	3	MESAS ESCRITORIO	204,50	216	MOBILIARIO	CONFORAMA
26/11/2014	1	FRIGORIFICO FAGOR 2246	296,45	216	MOBILIARIO	CONFORAMA
	1	LAVAVAJILLAS FAGOR	272,25	216	MOBILIARIO	CONFORAMA
	6	SILLAS DE SALON	284,30	216	MOBILIARIO	CONFORAMA
	1	MESA SALON	151,25	216	MOBILIARIO	CONFORAMA
	1	SOFA	158,51	216	MOBILIARIO	CONFORAMA
	10	SILLAS PLEGABLES	219,02	216	MOBILIARIO	CONFORAMA
26/11/2014	1	MADERA PLASTIFICADSA MUELLES	761,21	216	MOBILIARIO	PUERTAS PLEGABLES CRISEN
26/11/2014	1	CERCO CON CABECERO CON TUBO	96,80	216	MOBILIARIO	PUERTAS PLEGABLES CRISEN
26/11/2014	1	INSTALACION	242,00	216	MOBILIARIO	PUERTAS PLEGABLES CRISEN
26/11/2014	1	ENCIMERA DE GRANITO GROSOR 2CMT	426,89	216	MOBILIARIO	GONZALEZ CACERES JE
26/11/2014	1	MONTAJE-COLOCACION	245,03	216	MOBILIARIO	GONZALEZ CACERES JE
26/11/2014	1	TALADRO DE GRIFO	10,89	216	MOBILIARIO	GONZALEZ CACERES JE
26/11/2014	1	COCINA AMUEBLADA EN LAMINADO MATE	2.005,58	216	MOBILIARIO	STUDIO CUCCINE
26/11/2014	1	CAMPANA SMART 52 INOX DE MEPANSA	104,99	216	MOBILIARIO	STUDIO CUCCINE
26/11/2014	1	CONJUNTO DE MESA Y SILLAS-LULA	194,00	216	MOBILIARIO	STUDIO CUCCINE

26/11/2014	1	LAVADORA WM-14E477	409,00	216	MOBILIARIO	ELECTRODOMESTICOS HERMANOS PEREZ
26/11/2014	1	TELEFONO SIEMENS GIGASET A-580	22,00	216	MOBILIARIO	ELECTRODOMESTICOS HERMANOS PEREZ
26/11/2014	1	BRAUN DE PC 700 ROSA	35,00	216	MOBILIARIO	ELECTRODOMESTICOS HERMANOS PEREZ
26/11/2014	1	BRA CAFETERA 6 TZ BRA LUXE2	15,00	216	MOBILIARIO	ELECTRODOMESTICOS HERMANOS PEREZ
26/11/2014	1	BROTHER DCP 7055w MULTIFUNCION LASER M	139,00	217	EQUIP.PARA PROC.DE INFORMACIÓN	MEDIA MARKT
03/10/2018	1	TASKALFA 307CI	1.210,00	217	EQUIP.PARA PROC.DE INFORMACIÓN	ADL
03/10/2018	1	CANON DIGITAL COPIADORAS	6,35	217	EQUIP.PARA PROC.DE INFORMACIÓN	ADL
12/11/2018	1	PROYECTOR BENQ M527	301,29	219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	TDS DOMOTICA
12/11/2018	1	PANTALLA MOTORIZADA CON MANDO A DISTA	81,07	219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	TDS DOMOTICA
12/11/2018	1	SOPORTE PARA TECHO	20,57	219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	TDS DOMOTICA
12/11/2018	1	ALTAVOZ BLUETHOOOT	59,29	219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	TDS DOMOTICA
15/04/2019	1	LENOVO 1TB 4MB RAM SM	419,20	217	EQUIP.PARA PROC.DE INFORMACIÓN	TDS DOMOTICA
04/11/2019	1	CENTRAL MICROS DOMOMAYOR E INTERFAZ	5.583,12	217	EQUIP.PARA PROC.DE INFORMACIÓN	TDS DOMOTICA
		<b>TOTAL INVENTARIO</b>	<b>245.014,63</b>			
		<b>RESUMEN</b>				
			<b>TOTAL</b>			
	211	TOTAL CONSTRUCCIONES	177.375,00			
	212	TOTAL INSTALACIONES	53.665,07			
	216	TOTAL MOBILIARIO	6.154,66			
	217	TOTAL EQUIPOS PROC. DE INFOR.	7.357,68			
	219	TOTAL OTRO INMOVILIZADO MAT.	462,22			
		<b>TOTALES</b>	<b>245.014,62</b>			

## **NOTA 20. MEMORIA ECONÓMICA EXIGIDA POR LA LEY 49/2002**

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, la Fundación, en virtud del artículo 1º del capítulo 1 del RD 1270/2003).

En cumplimiento del artículo 3º, punto 10º, de la Ley 49/2002 y el artículo 3º del RD 1270/2003 que reglamenta su contenido, se presenta la siguiente Memoria Económica de la Fundación:

### **A. IDENTIFICACIÓN DE RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS**

Tal y como se han descrito en el punto 1º de la Memoria Contable (actividad de la Fundación), la Fundación, se dedica a Asistencia a ancianos desfavorecidos y/o desprotegidos, tanto económica como socialmente, atendiendo tanto el bienestar físico y psíquico, como la calidad de vida, entre otras.

### **B.- IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE CADA ACTIVIDAD**

El detalle de los ingresos y gastos de cada actividad realizada se indica en el punto 13 de la memoria.

### **C.- ESPECIFICACIÓN Y FORMA DE CALCULO DE RENTAS E INGRESOS** (artículo 3.2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre).

En el apartado 15.2 de la Memoria contable se especifica la información relativa al cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, de acuerdo con los modelos proporcionados a tal efecto por el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación, que reflejan la información sobre "Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios". De acuerdo con la base de cálculo descrita en el artículo 32 del RD 1337/2005, la Fundación ha destinado al cumplimiento de fines más del 70% de sus recursos.

### **D.- RETRIBUCIONES A PATRONOS**

No se han originado gastos de administración del patrimonio de la entidad, entendido conforme al artículo 15.4 de la Ley 50/2002, y al artículo 3º, punto 5º de la ley 49/2002. Los miembros del Patronato, órgano de gobierno de la entidad no perciben retribuciones de ninguna clase, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad. Asimismo, no se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad.

### **E.- PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES**

La Entidad no posee participación ni directa ni indirectamente, sobre otras Sociedades o Entidades Mercantiles.

### **F.- RETRIBUCIÓN DE REPRESENTANTES**

No existen retribuciones a administradores, patronos o representantes de la entidad.

### **G.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL**

No se ha firmado ningún convenio de colaboración empresarial, aunque se han iniciado contactos que se espera den sus frutos el próximo año

### **H.- ACTIVIDADES MECENAZGO**

En el presente ejercicio la Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.

I.- PREVISIÓN ESTATUTARIA EN CASO DE DISOLUCIÓN

En los Estatutos de la Fundación, concretamente en su Artículo 36, se establece que la extinción de la Fundación determinara la apertura del procedimiento de liquidación que se realizara por el Patronato bajo el control del Protectorado.

Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinaran a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos y, además, que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid.

Corresponde al Patronato designar las entidades receptoras de estos bienes, de acuerdo con lo ordenado en la Legislación Vigente.